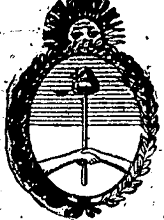


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 1º de diciembre de 1977

NUMERO

23.800

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares
Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas.
Interior del país: 10 días.
De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Paignton

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Fanny Celia Pipman de Heller, 45 años, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 3.088.374, domiciliada en Juan B. Justo 671, Capital Federal; Celina Rut Pipman, 21 años, argentina, soltera, empleada, C. I. 7.344.530, domiciliada en Arenales 3825, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 1|8|1977. — 3) Denominación social: "PAIGNTON" SOCIEDA DANONIMA. — 4) Domicilio: Actualmente Arenales 3825, P. B. Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y exportación. — b) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de todas clases de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — e) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — f) De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de $ 30.000 representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Fanny Celia Pipman de Heller. — Vicepresidente: Celina Rut Pipman. — Sindicatura: Síndico Titular: Silvia Irene Kapcan de Moldarsky; Síndico suplente: Ana Mónica Pacialeo. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Las acciones se suscriben ordinarias al portador de un voto.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.300 e.1º|12 Nº 53.044 v.1º|12|77

Procampo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escritura del 16|8|77 ante el escribano de Avellaneda, Jorge A. Melazza, titular del Registro Nº 70. — Resolución I. G. P. J. Registro 70. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.962. — Socios: Jorge Antonio (hijo), argentino, casado, 28 años, abogado, C. I. P. F. 9.006.339, domiciliado en Avenida Alvear 1565, planta baja, Capital Federal; y Oscar Habib, argentino, casado, 47 años, empleado, L. E. número 4.495.711, domiciliado en San Martín 575, planta baja, Capital Federal. — Denominación: "PROCAMPO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Avenida Alvear 1565, planta baja, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, compraventa de ganado y productos agrícolas; industrialización primaria de productos agropecuarios y administración de campos. — Comerciales: Comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios y de todo tipo de maquinarias e implementos agrícolas, como así también representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: Un millón de pesos, representado por diez mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Organo de Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — Organo Fiscalizador: A cargo de un síndico titular y uno suplente por un año. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Jorge Antonio (hijo). — Vicepresidente: Oscar Habib. — Síndico Titular: Jacinto Cristóbal Quartino. — Síndico suplente: Norma Lidia Levy. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador, cinco votos.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 3.900 e.1º|12 Nº 53.060 v.1º|12|77

Frigorífico Santa Rosa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad — Escritura 18|7|1977 y [illegible] Ello Oreste Pena, casado, Dr. en Ciencias Económicas, L.E. 1.660.350, domiciliado en Cangallo 1671, Capital; Isidoro Gueller, casado, abogado, 40 años, C. I. número 3.948.540, Av. de Mayo 791, Capital; Ricardo Alberto Peluffo, casado, comerciante, 23 años, C.I. 6.965.055, Ramón Lista 5334, Capital; Gerardo Domingo Dente, argentino, casado, comerciante, 64 años, L.E. 542.072, José León Suárez 408, Capital. — "FRIGORIFICO SANTA ROSA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, José León Suárez 20. Plazo de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto Industriales: Faenamiento y despostado de haciendas, bovinas, ovinas, porcinas, caprinas y equinas. Mediante la elaboración e industrialización en plantas industriales propias o no, de todos los productos que hacen a la industria frigorífica en su totalidad derivadas de las especies ganaderas arriba mencionadas, de la avicultura, cunicultura, apicultura y todo otro producto de la fauna animal que caigan dentro de la jurisdicción de la Junta Nacional de Carnes o del organismo que corresponda, incluyendo la fabricación de chacinados y fiambres en general. — Constitución por cuenta propia o de terceros de cámaras frigoríficas o de enfriamiento, fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. — Comerciales: Abastecer de carnes bovinas, ovinas, porcinas, caprinas y equinas, menudencias y subproductos, compraventa, distribución, comisión, consignación, representación, importación, exportación de hacienda, carnes, subproductos, ganaderos, agrícolas, chacinados y fiambres en general, maderas y frutos del país y productos elaborados o semielaborados provenientes de la industria forestal o agropecuaria, así como también la explotación de aserraderos en todas sus formas y en general de todos los productos que hacen al objeto consignado precedentemente. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación integral, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos, agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, apícolas, avícolas, tambos, granjas, campos, negocios de hacienda, bosques, obrajes, aserraderos y demás formas usuales de la explotación agrícola-ganadera-forestal. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, subdivisión de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, construcción por sí o por terceros para renta o para venta, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. — Financiera:

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|12|77 (12 págs.)

Mediante la concesión, préstamos con garantía hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros, participación en empresas comerciales o industriales, constituidas o a constituirse, ya sea mediante aporte de capitales y operaciones de crédito en general y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas expresamente las operaciones previstas por las leyes de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital: pesos 5.000.000; acciones de $ 10 que pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; administración 3 a 7 miembros por 3 años; representación el Presidente individualmente o por dos directores en forma conjunta; ejercicio el 31 de diciembre de cada año; acciones que se suscriben son ordinarias, al portador, clase A, cinco votos. — Presidente: Atilio Oreste Pena; vicepresidente: Dr. Isidoro Gueller; directores titulares: Ricardo Alberto Peluffo, Gerardo Domingo Dente; síndico titular: Edgardo Domingo Pena; síndico suplente: Silvio Osvaldo Bevacqua; por escritura de fecha 12 de octubre de 1977, el síndico titular, Sr. Pena hace renuncia al cargo, designándose síndico titular al suplente, Sr. Bevacqua, y como síndica suplente se designa a Blanca Azucena Herrera. — S|raspado: 3 a 7: vale.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Edgardo M. Favier Dubois. secretario.

$ 6.100 e.1º|12 Nº 39.854 v.1º|12|77

Bairinter

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza za Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) CARLOS ALBERTO Nadal, casado, argentino, nacido el 1º|8|1945, Cont. Público, C.I. 5.219.205, domiciliado en Conesa 1881, y Miguel Pietrafesa, casado, argentino, nacido el 1º|3|1945. Cont. Pú- C.I. 5.393.7.4, domiciliado en Don Bosco 3535, Cap. Fed. — 2º) 7|6|1977. — 3º) BAIRINTER, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Paraná 480, Piso 3º, Oficina 1, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, a saber: a) Operaciones Comerciales: Mediante la compraventa y distribución de cereales, legumbres, oleaginosas, semillas y demás productos de granjas y agropecuarias; comestibles en estado natural o manufacturados; bebidas alcohólicas, jugos de frutas; maquinarias agrícolas; aparatos o artefactos eléctricos o electrónicos y vestimentas masculina y femenina, confeccionada o semiconfeccionada; b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los productos determinados en el inciso a); c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago, donación, constitución y aceptación de hipotecas, usufructos y derechos reales o de cualquier otro modo o contrato, adquirir, transferir, gravar, administrar, arrendar y o explotar bienes inmuebles, urbanos o rurales y darlos en anticresis. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones conducentes para su desarrollo. — 6º) 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 500.000. representado por 50.000 acciones de $ 10 cada una. — 8º) De 2 a 7 directores, con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término de duración. — Un síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Presidente. Carlos Nadal; vicepresidente: Miguel Pietrafesa; síndica titular, C. P. N. Nora Haydée Battaglia de Nadal; síndica suplente: C. P. N. Teresa Nilda Provisiero. — 9º) Presidente y en caso de ausencia o impedimento, vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas; se emiten al portador como votos.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois. secretario

$ 4.100 e.1º|12 Nº 39.858 v.1º|12|77

Estibajes y Servicios

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante. se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad, escritura de fecha 16 de agosto de 1977 entre José Raffa, comerciante, nacido el 19|8|19'3, L. E. 371.579, casado, Marcelo T. de Alvear 1547; Luis Dante Camiletti, comerciante, nacido el 7'6|1941; L. E. número 7.716.055, casado; Amanda Josefa Raffa de Camiletti. empleada. nacida el 23 8|1942, L. C. 4.475.778; casada, ambos domiciliados en Santa Fe, Capital, argentinos. — "ESTIBAJES Y SERVICIOS S. A.", con domicilio en Avda. Santa Fe [illegible], [illegible] A. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Co-

mercio. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier punto del país y|o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la realización en el país o en el extranjero de actividades relacionadas con tareas de estibaje o arrendamientos de máquinas para estibaje. — Financieras: por préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley veintiún mil quinientos veintiséis y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas-ganaderos y sus productos, la recuperación de tierras áridas y alcalinas, implementación de riego, forestación y reforestación de tierras. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, refacción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — Capital: tres millones de pesos. — Acciones de $ 1.000.— puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: 2 a 10 por 3 años: representación: el presidente individualmente en su ausencia o impedimento al vicepresidente o a cualesquiera de dos directores en forma conjunta. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Acciones que se emiten ordinarias al portador de un voto. — Presidente: Luis Dante Camiletti; vicepresidente: Amanda Josefa Raffa de Camiletti; vocal: Amanda Nuncia Raffa de Raffa; síndico titular. Salomón Mialoscorni; suplente, Abraham Bernardo Vitcop.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois. secretario.

$ 4.600. —e.1º|12 Nº 39.831 v.1º|12|77

Alberto A. de Vita y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 24 de junio y 20 de setiembre de 1977 se constituye esta sociedad: entre Alberto Andrés de Vita, 56 años, L. E. 1.923.732, domiciliado en Santiago del Estero 2665, Lanús; Juan Horacio Cristobo, 33 años, L. E. número 7.740.075, Oncativo 1257, Lanús: Norberto Enrique García Soler, 37 años, C. I. Nº 3.902.320, Ituzaingó, calle Zufriategui 650; Enrique Roberto Pellegrini, 33 años, L. E. 4.633.498, Malvinas 184, Quilmes; Norberto Rafael Cabral, 57 años, L. E. Nº 1.919.972, Dr. Melo 2369 Dpto. 3 Lanús; Jorge Alberto de Vita, 23 años, L. E. 11.032.530, Santiago del Estero 2365, Lanús, todos los domicilios en la provincia de Buenos Aires: argentinos comerciantes, casados a excepción de Jorge Alberto de Vita, soltero. — "ALBERTO A. DE VITA Y CIA. S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, General José Gervasio de Artigas 1413. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor, importación y|o exportación de artículos de juguetería, bazar, menaje, regalos; artículos de material plástico y|o artículos para camping: Industriales: mediante la fabricación de juguetes de plástico y de madera: Financieras: Mediante la concesión de préstamos y la realización de inversión de capitales mobiliarios; así como la ejecución de toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley; con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades finan-

cieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 500.000, acciones de $ 10.— pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: 2 a 7 por tres años; fiscalización por tres años: síndico titular, Eduardo Schmilovich; suplente, Osvaldo Rubén García. Ejercicio: el 31 de agosto de cada año. Acciones suscriptas ordinarias al portador 5 votos; Presidente, Alberto Andrés de Vita; vicepresidente, Juan Horacio Cristobo; directores titulares, Humberto Enrique García Soler; Enrique Roberto Pellegrini; Norberto Rafael Cabral. — Representación: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el vicepresidente. — Enmendado: Cristobo. Vale.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.700.— e.1º|12|77 Nº 39.829 v.1º|12|77

Dargent

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad, escrituras 24 de junio y 20 de setiembre de 1977. — Accionistas: Osvaldo Daniel Ripoll, soltero, 30 años, C. I. Nº 7.220.195, domiciliado en Suipacha 211, piso 14, Capital; Alfredo Antonio Alvarez, casado, 51 años, Virrey Olaguer y Feliú 4120, de Munro, provincia de Buenos Aires, argentinos, comerciantes. — Denominación: "DARGENT. S. A.", con domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 730, piso 9º, oficina 95. — Plazo de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse a la edición, impresión, publicación, distribución, importación y|o exportación, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, de libros, revistas, folletos y publicaciones, así como la realización de todo cuanto se relacione con las artes gráficas. Podrá también dedicarse a la producción de publicidad. Capital $ 500.000 en acciones de $ 10.—. que pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, 1 a 5 votos. — Administración: 2 a 7 por 3 años. — Representación: el presidente o el vicepresidente en reemplazo de aquél (ausencia o impedimento). — Ejercicio: el 31 de agosto de cada año. — Acciones suscriptas ordinarias al portador de 5 votos. — Presidente: Osvaldo Daniel Ripoll; vicepresidente: Alfredo Antonio Alvarez: síndico titular y suplente por tres años: Eduardo Schmilovich y Osvaldo Rubén García. — R|r.: Suipacha. Alfredo. Vale.

Buenos Aires. noviembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois. secretario.

$ 2.500.— e.1º|12 Nº 39.827 v.1º|12|77

Endhasol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante. se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Aurora Macherione de Díaz, viuda, comerciante, nacida el 4 de mayo de 1904 L.C. 372.951, argentina, domiciliada en la calle Jean Jaurés 629, piso 5º, "G". Capital Federal; Rodolfo Dermidio González, viudo, comerciante, nacido el 14 de octubre de 1910. C. I. 951.571, argentino, domiciliado en la calle Mansilla 3575 piso 4º, "13". Capital Federal: Marcela Zacarías, soltera, comerciante, nacida el 26 de abril de 1943. L.C. 4.734 636. argentina. domiciliada en la calle Varela 4856. Capital Federal: por escritura del 22 de setiembre de 1977, ante el escribano Juan Carlos Recondo, se constituyó la sociedad "ENDHASOL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Calle José Mármol 674, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, financiación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de terrenos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros. — Constructora: Mediante la urbanización y|o construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes capitales y empresas. — Para su cumplimiento y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital social: Es de $ 2.000.000, representado por 2.000.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — Las acciones del capital deberán ser ordinarias o preferidas al portador o nominativas endosables o no. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — Presidente: Aurora Machierione de Díaz; Vicepresidente: Rodolfo Dermidio González; Directora: Marcela Zacarías: Síndico titular: Víctor Hugo Lobato y Síndico suplente: Héctor Luis Scasserra. — Cierre del ejercicio social: El 30 de junio de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.523 del 8 de noviembre de 1977. — Testado: cuenta. No vale.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 5.000.— e.1º|12 Nº 39.797 v.1º|12|77

Detarmen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rodolfo Santiago de Paúl, casado, argentino, doctor en ciencias económicas, de 47 años de edad, L. E. número 4.058.765, domiciliado Virrey del Pino 2182, piso 2º; Carlos Francisco Tarsitano, casado, argentino, contador público, de 29 años de edad, L. E. 7.597.862, domiciliado en Avda. Santa Fe 2742, piso 8º, "B" y Jorge Alberto Mencarini, casado, argentino, contador público, de 26 años, L. E. 8.550, domiciliado en Juramento 3575, piso 1º, "C". — Fecha escritura constitución: 1º|7|977. — Razón social: DETARMEN, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Paraná 539, piso 9º, Capital. — Plazo duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Un millón de pesos dividido en acciones de 1.000 pesos cada una. — Objeto social: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquiera de sus formas las siguientes operaciones: comprar, vender, construir, explotar y arrendar toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros; — b) Prestar toda clase de servicios y asesoramiento administrativo y financiero a empresas o particulares atinentes a registros y procesamiento de operaciones; búsqueda y selección de personal; cumplimiento de mandatos; análisis y diseños de métodos y sistemas: análisis económicos y financieros; estudios de factibilidad y cualquier otro vinculado con la gestión administrativa-financiera de los negocios, debiendo requerirse dictamen profesional en la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. — c) Ejercer representaciones y mandatos comerciales o de servicios o de tecnología del país o del exterior. — d) Realizar inversiones en la actividad agropecuaria mediante la explotación directa de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería y forestación o la participación, a través de aportes de capital o préstamos, en negocios de terceros destinados a tal fin. — e) Efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras para negocios realizados o a realizarse; otorgar créditos y realizar cualquier otro tipo de operaciones financieras excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Administración: Un directorio compuesto de un mínimo de tres y máximo de cinco miembros. — Presidente: Rodolfo Santiago de Paúl; vicepresidente: Carlos Francisco Tarsitano; vocal: Jorge Alberto Mencarini; suplente: María Anthelia Epelde de De Paul; Zulema Iris González Urbani de Tarsitano, María Ester Camblong de Mencarini: fiscalización: síndico titular: Dra. Susana Camila Navarrine; suplente: Héctor Francavilla, — Representación legal: Presidente o vicepresidente o dos directores conjuntamente. — Fecha cie-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

rre ejercicio: 30|6 de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción. — Resolución I. G. P. J. 6.027, de fecha 21|10|977.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.100 e.1º|12 Nº 39.807 v.1º|12|77

Cosme Saavedra

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escritura 6|9|1977, entre Sara Rotulo de Saavedra, argentina, nacida el 29|12|1909, viuda, comerciante, L. C. 324.855, Santa Fe 3391, 9º, dpto. 18, Capital; Nelly Saavedra de Ferry, argentina, nacida el 20|2|1931, casada, comerciante, L. C. 3.448.790, Vidt 2161, 1er. piso, Capital; Marta Saavedra de Camiño, argentina, nacida el 22|1|1941, casada, comerciante, L. C. 3.978.709, Arenales 3441, Capital; Cosme Saavedra, argentino, nacido el 26 de abril de 1932, soltero, industrial, L. E. 4.080.624, Valentín Gómez 3071, 9º, dpto. 16, Capital. — Denominación: "COSME SAAVEDRA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avda. Eugenio Garzón 5252, de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de 99 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: La fabricación de bicicletas y triciclos ya sea para paseo o para competición; de todos sus componentes, repuestos y accesorios; su compra, venta, importación, exportación y distribución, así como de las materias primas para uso en la industrialización mencionada; la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: $ 1.000.000.— en acciones de $ 100.—, que pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas; puede ser elevado al quíntuplo. — Administración de 3 a 7 directores por 3 años. — Representación: corresponde al presidente o a dos directores conjuntamente. — Ejercicio al 30 de junio de cada año. — Acciones suscriptas, son ordinarias al portador de cinco votos. — Presidente: Sara Rotulo de Saavedra; directores: Cosme Saavedra, Nelly Saavedra de Ferry; síndico titular: Hilda Zoraida Meléndez; síndico suplente: Mónica Liliana Sanguinetti de García Ruiz, estos por un año.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.900 e.1º|12 Nº 39.826 v.1º|12|77

Ivry

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras de fechas 13 de mayo de 1976 y 27 de setiembre de 1976, otorgadas en el Registro Nº 84 de esta Ciudad, bajo los Nros. 269 y 684 ante el escribano don Ernesto M. Miguens, fue elevada a escritura pública la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 1975, de la sociedad "Ivry" Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 31 de mayo de 1967, bajo el Nº 1.312 al Fº 98 del Libro 64 Tomo A, de Estatutos Nacionales, por la cual adecuaba el Estatuto Social de acuerdo a la Ley Nº 19.550, Resolución de la I.G. P.J. Nº 3.122 del 29|6|1977. La sociedad se denomina "IVRY" SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la Avda. Alvear Nº 1750. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas; y b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto principal agropecuario. Su duración será hasta el día 30 de junio de 1983. El capital es de $ 1.950.650, representado por 195.065 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular quien ejercerá dicho cargo por el término de un ejercicio y el que será elegido por la asamblea quien deberá elegir también un síndico suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. — El.: Resolución de la I.G.P.J. Nº 3.122 del 29|6|1977 — al portador. Vale.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200 e.1º|12 Nº 39.795 v.1º|12|77

Céspedes y Peona Construcciones Navales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS DE constitución: 10|2|1977 y 10|6|1977 — Socios: Juan Carlos Céspedes, argentino, casado, industrial, 36 años, L. E. Nº 4.311.259, domiciliado en Coronel Díaz 1782, Capital Federal; Rodolfo Daniel Peona, argentino, casado, industrial, 40 años, C.I. P.F. Nº 3.598.771, domiciliado en Martín J. Haedo 2643, Florida, Pcia. Bs. As.; Raúl Eduardo Bustelo, técnico naval, argentino, casado, 32 años, L.E. Nº 4.602.124, domiciliado en Charcas 2047, Béccar, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Panizza, argentino, casado, 39 años, industrial, L.E. Nº 5.614.896, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 3292, Olivos, Pcia. de Bs. As. — Denominación: CESPEDES Y PEONA CONSTRUCCIONES NAVALES, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: El Cano 4837, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La construcción, compraventa, importación o exportación por cuenta propia o de terceros de cualquier tipo de embarcaciones y para cualquier uso, así como artefactos flotantes, barcos incompletos o sin terminar, cascos desmontados o sin desmontar. Asimismo la sociedad podrá comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles. — Capital social: pesos 500.000 (quinientos mil pesos) representado por quinientas acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 4, con mandato por 1 año. — Representación legal: Presidente o al vicepresidente. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente, Rodolfo Daniel Peona; vicepresidente, Juan Carlos Céspedes; directores, Raúl Eduardo Bustelo, Eduardo Panizza; síndico titular, Rubén José Sejtman; síndico suplente, Nardi Martínez. — Resolución I. G.P.J. Nº 6.510 del 8|11|1977. — Las acciones se suscriben ordinarias.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.600 e.1º|12 Nº 39.806 v.1º|12|77

Rocasur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 31 de mayo de 1977. — Nombre de los constituyentes: María Francisca Cosentino, uruguaya, soltera, ama de casa, hija de Emilio Cosentino y de Dominga Cantisani, ama de casa, nacida el 9|3|1908, C.I. de la Policía Federal Nº 486.467, domiciliada en calle Emilio Civit Nº 5615, de la Ciudad de Buenos Aires; Armando Marcos Drago, argentino, tenedor de libros, casado en primeras nupcias con Haydée Olimpia Boero, hijo de Cayetano Drago y de Rosa Chinchela, nacido el 7|10|1916, C.I. de la Policía Federal Nº 1.591.518, domiciliado en calle Ocampo Nº 2520, piso 6º, "D", de la Ciudad de Buenos Aires. — Denominación: "ROCASUR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Rosario Nº 841, piso 2º, "B". — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, edificación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales. — b) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera o forestal, por cuenta propia o de terceros o mixta. — c) Comercial: Compra y venta de maderas y árboles, productos de forestación, y toda otra clase de productos y subproductos agrícolas espontáneos o cultivados, importación y exportación de productos nacionales y extranjeros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que fueran necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Capital: Un millón de pesos, representado por un millón de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las acciones que se suscriben son ordinarias al portador de un voto y un peso valor nominal cada una, clase "A". — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y a un director quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. — La asamblea también debe elegir un Síndico suplente y por el mismo tiempo. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Director titular: Armando Marcos Drago; Síndico titular: Dr. Aníbal Ernesto Marquestó; Síndico suplente: Contador Público Nacional Jorge Edmundo García. — Aprobada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 5.673 con fecha 11 de octubre de 1977. — Entrelíneas: ama de casa. Vale.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. —Eduardo F. Favier Dubois, secretario.

$ 5.400 e.1º|12 Nº 53.514 v.1º|12|77

Tiberia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 10 de agosto de 1977, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1897, del Registro 522 de la Capital Federal, se constituyó TIBERIA SOCIEDAD ANONIMA, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el primero de noviembre de 1977, por Resolución Nº 6291, con los siguientes socios: Luis Provenzani, italiano, casado, nacido el 12 de abril de 1914, Cédula de Identidad número 263.255, comerciante, domiciliado en Moldes 2368, Capital Federal; Julio Provenzani, italiano, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 4.940.679, nacido el 22 de agosto de 1946, domiciliado en Congreso 820, San Andrés, provincia de Buenos Aires; Luis Provenzani (hijo), italiano, casado, comerciante, nacido el 19 de junio de 1939, Cédula de Identidad Nº 4.940.667, domiciliado en Avenida Córdoba 1325, quinto piso, departamento 18, Capital Federal; Alba Marina Cerofolini de Provenzani, italiana, viuda, comerciante, nacida el 28 de agosto de 1914, Cédula de Identidad Nº 4.868.518, domiciliada en Moldes 2368, Capital Federal y Francisco Romano Provenzani, argentino, nacido el 7 de marzo de 1956, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 11.957.547, domiciliado en Moldes 2368, Capital Federal. — Domicilio: Lavalle 1537, segundo A, de la Capital Federal. — Objeto social: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo edificar inmuebles para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 1.000.000.— representado por 10.000 acciones de pesos 100.— valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Organos de administración y fiscalización y representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — La representación legal de la sociedad corresponde en forma individual o a dos directores conjuntamente. — Presidente: Luis Provenzani; vicepresidente Julio Provenzani; directores, Luis Provenzani (hijo), Alba Marina Cerofolini de Provenzani y Francisco Romano Provenzani; síndico titular: Leonardo Burman; síndico suplente, León Chernovetzky. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador clase A, 5 votos.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.200 e.1º|12 Nº 53.469 v.1º|12|77

Compañía Argentina de Productos de Papel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: "MASSUH Sociedad Anónima", co domicilio en la calle Paraguay 610, piso 24, Capital; Amin Massuh, argentino naturalizado, casado, 57 años, industrial, C. I. Nº 3.326.631, con domicilio en la calle Ramón Freire 1751, Capital. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 11 de agosto de 1976 y su modificatoria 8 de setiembre de 1977. — 3º) Denominación: "COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DE PAPEL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Ingeniero Huergo 1099, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones industriales, consistentes en la fabricación de envases, cajas embalajes, o cualquier otro artículo o mercadería de cualquier tipo o calidad, confeccionados con papel, cartulina, cartón y cualquier otro producto o subproducto del papel o con material plástico o similares o con todo otro producto físico, químico o mixto, susceptible de ser utilizado para la confección de envases, cajas, embalajes o artículos y mercaderías similares, así como la realización de todas las actividades mixtas o complementarias de dichas operaciones industriales y la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de operaciones comerciales consistentes en la compraventa, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías, artículos, productos y subproductos de los enunciados precedentemente incluyendo el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con la propia actividad industrial y comercial. — 6º Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º) Capital social: $ 100 000.—, representado por cien mil acciones de un peso valor nominal cada una. — Las acciones serán al portador o nominativas, ordinarias o preferidas. — 8º) Constitución de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: a Héctor Daniel Massuh; vocales, César Juan Esteban Batlle Moraga, Rolando José Ahualli, Eduardo María Dessein. — Organo fiscalizador: síndicos titulares: Juan Ferrari Herrero, Mario Prille, Humberto Emilio Marchionna. Síndicos suplentes: Néstor Claudio Vázquez, Vicente Alfredo de Villani, Oscar Predazzi. — La fiscalización estará a cargo de los síndicos titulares por el término de un año. — 9º) Organización de la representación legal: Al presidente del Directorio o a quien lo reemplace. — 10º) Fecha del cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400 e.1º|12 Nº 53.462 v.1º|12|77

Maymata

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de eRgistro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 235, de fecha 25|7|1977, pasada al folio 697 del Registro Nº 111 de la Capital, se formalizó la reforma de estatuto de "MAYMATA S. A.", que fuera sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 20|5|1977 y conformada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 5915, del 19|10|1977. — Las modificaciones consisten en: Capital: se fija en la suma de $ 1.800.000.— representado por 180.000 acciones de $ 10.— Se suscribe dicho capital en acciones ordinarias al portador de cinco votos. — Administración: a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 años.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.400 e.1º|12 Nº 39.832 v.1º|12|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Armacort

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos Holste, de 43 años de edad, divorciado, argentino, ingeniero, con domicilio en la calle Jose C. Paz Nº 662, de la localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, C.I. número 2.669.512 Policía Federal; doctor Heriberto Joaquin Holste, de 34 años de edad, casado, argentino, contador, domiciliado en la calle Bergallo Nº 98, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, C.I. número 4.771.914 Policía Federal; Helga Luisa Holste, de 45 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Intendente Aphalo Nº 194, de la localidad de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, C.I. Nº 1.465.397 Policía Federal; Ernesto Oscar Guillermo Pawlowski, de 30 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la Avenida Santa Fe Nº 2180, piso 3º, depto. "A", de la localidad de Martínez, Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.606.953; y Zita Gwerder de Stotz, de 38 años de edad, casado suiza, comerciante, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 2670, Olivos, Prov. de Buenos Aires, C.I. número 3.916.490 Policía Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 18 de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — La Razon Social o Denominación: "ARMACORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Domicilio Social: Rivadavia Nº 1645, entrepiso "C". Capital Federal. — Objeto Social: montaje, armado, ajuste y ensamblado de artículos plásticos, metalúrgicos y afines, así como también la selección, rebabado, retrabajo, impresión, pintado, embalaje, fabricación y complementación de todos esos elementos. — Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir y a contar del 30 de mayo de 1975. — Capital social: Cincuenta mil pesos. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Gerentes. Juan Carlos Holste Heriberto Joaquin Holste, Ernesto Oscar Guillermo Pawlowski y Zita Gwerder de Stotz. — Organización de la representación legal: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de cinco Gerentes, quienes podrán actuar en todas las funciones administrativas y de dirección, firmando uno cualquiera de los dos primeros designados con uno de los otros dos designados en tercero y cuarto lugar. — Ejercicio: El último día del mes de junio de cada año. — Entrelineas: Ejercicio: El último día del mes de junio de cada año. Vale. — Entrelineas: noviembre. Vale. — Testado: octubre. No vale.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.400 e.1º12 Nº 52.931 v.1º12|77

Lía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rodolfo Greco, argentino, nacido el 9|7|1932, C.I. 3.185.520 de Policía Federal, domiciliado en Bolivia 1513, 4º, Depto. 25; Manuel Bernardo Umansky, argentino, casado en primeras nupcias con Dora Rita Rubinstein, comerciante, nacido el 29.9.1945, C. I. 5.136.657 Policía Federal, domiciliado en Rosario 537, 3º piso, depto. 11; Oscar Wolyniec, argentino, casado en primeras nupcias con Sofia Aida Umansky, comerciante, nacido el 30|10 1947, C. I. 5.707.387 Policía Federal, domiciliado en Rivadavia 8742, 4º A; don Isaac Benyacar, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Angélica Rodriguez, quimico, nacido el 7.11|1926, C. I. 2.192.544, domiciliado en Yapeyú 1614 Martínez (Buenos Aires); don Smiles Smayer Waldhorn, argentino, comerciante, casado en segundas nupcias con Rosa Rosansky, nacido el 27|2|1925, C. I. 2.379.69·, domiciliado en Bufano 1727, Juan Antonio Sabio, argentino, comerciante, nacido el 12|6 23, casado en primeras nupcias con Carmen Reyna, C.I. Nº 2.188.679, domiciliado en Pje. Islandia Nº 5447; y don Roberto Isaac Benyacar, argentino, soltero, estudiante nacido el 23|3|57, C.I. Nº 5.747.003, domiciliado en Yapeyú Nº 1614, de Martínez (Bs. As.). — Razón Social: LIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avda. Juan B. Justo 5038 Capital. — Objeto Social: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, compraventa de productos y subproductos químicos, sintéticos, plásticos, perfumería, cosmetología, veterinaria, farmacéutica, limpieza y afines generales. — Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha del contrato. — Capital Social: $ 600.000. — Representación Legal: la administración de la sociedad está a cargo de todos los socios, los cuales son designados gerentes en este acto, pero la sociedad será únicamente obligada ante terceros con la firma mancomunada de los socios Smiles Smayer Waldhorn y/o Isaac Benyacar, con cualquiera de los otros socios. — La fiscalización de la sociedad podrá ser realizada por cualquiera de los socios, los que tendrán acceso a los libros y archivos contables en los momentos que así lo crean oportuno para su verificación. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelineas: les. — Raspado: Smiles. Yapeyú. gerentes: valen.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.900 e.1º12 Nº 53.015 v.1º12 77

Madertec-Mon

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad conforme privado de fecha 27 de diciembre de 1976; Gerardo Suivcines socio comanditario de Madertec-Mon Sociedad en Comandita por Acciones inscripta Nº 2154, Fº 240 Contratos Publicos, cede a sus consocios su parte de capital; estos en transformar la sociedad en S.R.L.: Socios: Eduardo Tenovsky, argentino, comerciante, C.I. Nº 2.749.860, casado, José Francisco Vidal, argentino comerciante, C.I. 2.537.871, casado; Juan Manuel Firpo, argentino, comerciante, C.I. 2.238.490, casado, Santiago Alberto Sifser, argentino, comerciante, C.I. 4.666.731, Simon Tenovsky, argentino, comerciante, C.I. 1.684.143, casado, todos domiciliados en Martín Irigoyen 75, de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Denominación social: MADERTEC-MON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Nazca 441, Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, importación, exportación e industrialización de manufacturas derivadas de la madera, similares y afines por cuenta propia y de terceros; plazo de 50 años a partir del 1º de junio de 1966. — Capital de $ 500.000. — Administración: los socios Eduardo Tenovsky, José Francisco Vidal, Juan Manuel Firpo, Santiago Alberto Sifser, con el cargo de gerente y uso de la firma social en forma conjunta dos cualquiera de ellos. — Ejercicio el 30 de junio de cada año. — En el mismo acto los socios resuelven trasladar el domicilio social a Martín Irigoyen 75 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.700 e.1º12 Nº 52.992 v.1º12 77

Sucesores de César Sartori

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado de fecha 30 de mayo de 1977 ante el escribano Carlos A. Umaschi, titular del Registro Nº 133 de Lomas, provincia de Buenos Aires, comparecen: Alejandro Antonio Sartori, nacido el 5 de marzo de 1917, argentino, casado, L.E. Nº 383.939, domiciliado en Balcarce 1274, Capital Federal; Jorge César Sartori, nacido el 18 de enero de 1921, argentino, casado, L.E. 400.258, domiciliado en Balcarce 1369, Capital; Juan Alejandro Sartori, argentino, nacido el 12 de mayo de 1915, casado, L.E. 379.562. — Denominación: SUCESORES DE CESAR SARTORI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Dicen: Que son titulares de 555 cuotas de $ 10 cada una, que representan un capital de $ 5.550 que poseen por partes iguales, es decir 185 cuotas cada uno, que representan un capital de $ 1.850 cada socio en la referida sociedad. — Esta cesión se realiza por el precio total de $ 2.500.000 que venden, ceden y transfieren la totalidad de las referidas cuotas que cada uno de ellos tiene y les corresponde a favor de César Alberto Sartori, h., nacido el 18 de marzo de 1950, argentino, soltero, L.E. número 8.326.471, domiciliado en Balcarce Nº 1274, Capital y César Alberto Sartori, nacido el 8 de noviembre de 1944, argentino, casado, L.E. 4.442.532, domiciliado en Urquiza 4796, de Florida, provincia de Buenos Aires. — Con motivo del retiro de los aquí cedentes se adecua el artículo quinto del contrato social su reforma posterior el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida con el carácter de gerentes por los socios Alejandro Antonio Sartori (hijo) y César Alberto Sartori, quienes en tal forma podrán actuar en forma conjunta, separada, alternativa o individualmente. — El uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, separada o individualmente, estando facultados para obligar a la sociedad a realizar todos los actos necesarios a su gestión en especial los detallados en la cláusula sexta con su firma personal precedida por la denominación social. — Que por instrumento privado de fecha 9 de agosto de 1977, en Lanús, Pvcia. de Buenos Aires los señores Alejandro Antonio Sartori (h) y César Alberto Sartori, cuyos datos se consignan en la escritura anterior, de la sociedad: "Sucesores de César Sartori Sociedad de Responsabilidad Limitada" se corrige el error deslizado en dicha escritura de fecha 30 de mayo de 1977 y que en lo sucesivo queda de la siguiente manera: "Alejandro Antonio Sartori (h) es quien adquiere 278 cuotas que representan un capital de $ 2.780 y César Alberto Sartori, adquiere 277 cuotas que representan un capital de $ 2.770, quedando el resto en la forma y demás modalidades establecidas en dicho convenio de cesión". — Sobretestado: César Alberto (h). vale.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.400 e.1º12 Nº 52.995 v.1º|12|77

Música Argentina e Internacional

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO DE DISOLUCION. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete, se reúnen los señores Enrique Osvaldo Rosso, argentino, casado, empleado, con domicilio en Mendoza 1660, Capital Federal, C.I. Nº 1.152.662, titular de una cuota social; Jorge E. Ferguson, argentino, casado, empleado con domicilio en Mendoza 1660, Capital Federal, titular de una cuota social; y Miguel Angel Emery, en su carácter de apoderado de "Electrical And Musical Industries Limited", con domicilio en Mendoza 1660, Capital Federal, titular de 498 cuotas de capital social de "MUSICA ARGENTINA E INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de abril de 1950, bajo el Nº 512, folio 294, libro 18 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya modificación de contrato social fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1971, bajo el Nº 2.372, al folio 152 del libro 61 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, todos ellos únicos componentes de "Música Argentina e Internacional Sociedad de Responsabilidad Limitada", convienen la disolución anticipada de la sociedad, cuyo plazo de 50 años se encontraba previsto en la cláusula Tercera del contrato social firmado el 6 de febrero de 1950, como así también autorizar al Dr. Carlos Federico Compte y/o la Srta. Rosa Victoria Sias para que realicen ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, todos los trámites necesarios para la inscripción del presente acuerdo. — En prueba de conformidad, los presentes firman este convenio en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Enrique Osvaldo Rosso, Jorge E. Ferguson y Miguel Angel Emery".

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000.— e.1º|12 Nº 49.734 v.1º|12|77

Mupoho

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: María Susana Houreche Bellocq, 32 años, argentina, soltera, comerciante, L.C. 5.112.900, domiciliada en Cordoba 1508, Quilmes, provincia de Buenos Aires; Gonzalo Muñoz, 45 años, argentino naturalizado, casado, consultor, C. I. 2.644.270, domiciliado en Anchorena 1711, piso 3º C, Capital Federal; Eduardo Pedro Poggi, 31 años, argentino, casado, ingeniero, C.I. 5.607.112, domiciliado en Avda. Maipú 1388, piso 9 B, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2) Contrato por escritura pública del 13 de setiembre de 1977. — 3) Denominación MUPOHO S.R.L. — 4) Domicilio Balcarce 1463, Capital Federal. — 5) Objeto: la importación, exportación y comercialización de toda clase de tejidos y afines, pudiendo realizar por cuenta propia y/o ajena, toda clase de operaciones y actos de comercio que hagan a la venta, comercialización de toda clase de tejidos, como así también la representación e industrialización de los mismos; pudiendo también explotar el ramo de fabricación y venta de confecciones por mayor y menor de prendas, materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo textil. — 6) plazo: 20 años contados desde la fecha de la escritura. — 7) Capital social: $ 100.000. — 8) Administración y representación: todos los socios gerentes. — 9) Uso de la firma: en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sobrerraspado: Disposición — LC — años — realizar — las: valen.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200 e.1º|12 Nº 53.006 v.1º 12|77

Belfo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR contrato privado de fecha 20 de octubre de 1977, los socios componentes de BELFO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ampliaron el capital social de $ 300.000 a $ 12.700.000 mediante la capitalización del saldo acreedor de las cuentas particulares al 30 de junio de 1977 de $ 12.400.000. Como consecuencia de ello se modificó la cláusula tercera del contrato social, conforme al siguiente nuevo texto: "Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos 12.700.000 (doce millones setecientos mil pesos) dividido en 12.700 (doce mil setecientas) cuotas de $ 1.000 (un mil) cada una, suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Ada Stravitz, el 20 o.o, o sea 2.540 (dos mil quinientas cuarenta) cuotas de $ 1.000 cada una por $ 2.540.000 (dos millones quinientos cuarenta mil pesos), el señor Segismundo Stravitz, el 35 o.o, o sea 4.445 cuotas (cuatro mil cuatrocientas cuarenta y cinco) de $ 1.000 cada una por $ 4.445.000 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos), el señor Isidoro Stravitz, el 35 o.o, o sea 4.445 cuotas (cuatro mil cuatrocientas cuarenta y cinco) de $ 1.000 cada una, por $ 4.445.000 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos) y el señor Marcelo Norberto Stravitz, el 10 o.o, o sea 1.270 cuotas (un mil doscientas setenta) de $ 1.000 cada una, por $ 1.270.000 (un millón doscientos setenta mil pesos), capital que se halla totalmente integrado según balance que se acompaña y forma parte integrante del presente.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500 e.1º12 Nº 53.008 v.1º|12|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que TRAPALANDA SOC. COM. POR ACCIONES, inscripto Nº 1738, 1247, Contratos Públicos (Sociedad Irregular) no confirmada, ha quedado disuelta según contrato privado de fecha 28 de julio de 1977.
Buenos Aires, octubre 11 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 800.— e. 1º|12 Nº 53.856 v. 1º|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita al Sr. JOSE EDUARDO RUIZ para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: Portillo, Julio César s|adopción, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 1.200. e. 1º|12 Nº 40.058 v. 2|12|77

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES FAINBERG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e.1º|12 Nº 3.235 v.5|12|77

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLICA JUANA GLIKSMAN de CYNOWICH para que comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inc. 2º del Cód. Procesal. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Julio Campos, secretario.
e.1º|12 Nº 3.236 v.5|12|77

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a MIGUEL ALBERTO MATUS HERNANDEZ a estar a derecho en los autos: "Matus Hernández, Miguel Alberto, s| ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 21 de junio de 1977. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 500.— e. 5|9 Nº 40.812. v. 5|9|77
$ 500.— e. 3|10 Nº 42.611 v. 6|10|77
$ 500.— e. 1º|11 Nº 47.073 v. 1º|11|77
$ 500.— e. 1º|12 Nº 53.464 v. 1º|12|77

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA NATALIA VILLARRUBIA de QUIROGA y LELIZ QUIROGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Leopoldo Campana Vizcay, secretario.
e.1º|12 Nº 3.237 v.5|12|77

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PINIE KRAWIECKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1977 — Fernando Fosse Saguier, secretario.
$ 1.000 e.1º|12 Nº 53.950 v.5|12|77

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el plazo de seis meses a don JULIO PROVERBIO para que comparezca a tomar intervención en los autos: Proverbio, Julio s| ausencia con presunción de fallecimiento bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes.
Buenos Aires, 4 de noviemre de 1977. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 600— e. 14|11 Nº 51332 v. 14|11|77
$ 600.— e. 1º|12 Nº 52.190 v. 1º|12|77

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a DOMINGO ELIAS VALLEJOS para que comparezca a estar en derecho en los autos "Vallejos, Elías Domingo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante el término del emplazamiento.
Buenos Aires, 7 de julio de 1977. — José E. Russo, secretario.
$ 700.— e. 14|7 Nº 31.816 v. 14|7|77
$ 700.— e. 9|8 Nº 37.362 v. 9|8|77
$ 700.— e. 1º|9 Nº 39.223 v. 1º|9|77
$ 700.— e. 7|10 Nº 45.342 v. 7|10|77
$ 700.— e. 2|11 Nº 49.656 v. 2|11|77
$ 700.— e. 1º|12 Nº 53.610 v. 1º|12|77

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a ENOS KLIEMEK para que comparezca a estar a derecho en autos: "Kliemek, Enos s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 500.— e. 1º|7 Nº 32.711 v. 1º|7|77
$ 500.— e. 1º|8 Nº 36.429 v. 1º|8|77
$ 500.— e. 1º|9 Nº 40.394 v. 1º|9|77
$ 500.— e. 3|10 Nº 44.482 v. 3|10|77
$ 500.— e. 1º|11 Nº 40.546 v. 1º|11|77
$ 500.— e. 1º|12 Nº 53.981 v. 1º|12|77

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita a LUIS AGUSTIN SANCHEZ a estar a derecho en autos: "Sánchez, Luis A., s|presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

NUEVOS ARANCELES

PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

Rigen desde: 5/12/77

1º) **De composición corrida, por cada día:**

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357, se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 380).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada **palabra**, **número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— y **abreviaturas**, SESENTA Y CINCO PESOS ($ 65).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada **línea** tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones, se cobrará DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:**

a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 125.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 880).

c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 320).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.

DELEGACION TRIBUNALES

A pocos metros del Palacio de Justicia, en Diagonal Norte 1172, atiende de 8 a 12 la **Delegación Tribunales** de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Allí se reciben para su publicación, previo pago del arancel correspondiente, edictos judiciales (estatutos, contratos, remates, sucesiones, citaciones, etcétera), como también avisos comerciales respecto de poderes otorgados por las sociedades o renovación de directorios de las mismas.

También pueden adquirirse las ediciones del día del Boletín Oficial de la República Argentina y ejemplares atrasados de hasta 10 días, además de las separatas y suplementos que edita el organismo.

Dirección Nacional del Registro Oficial
de la Secretaría de Información Pública
de la Presidencia de la Nación.

Buenos Aires, 14 de junio de 1977. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 400.— e. 29|6 Nº 30.909 v. 29|6|77
$ 400.— e. 1º|8 Nº 32.498 v. 1º|8|77
$ 400.— e. 1º|9 Nº 33.319 v. 1º|9|77
$ 400.— e. 3|10 Nº 35.914 v. 3|10|77
$ 400.— e. 1º|11 Nº 38.130 v. 1º|11|77
$ 400.— e. 1º|12 Nº 39.578 v. 1º|12|77

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza al Sr. OSVALDO JULIO CATRINI, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Catrini, Osvaldo Julio s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 2 de noviembre re 1977. — Salvador José Mammana, secretario
$ 600.— e. 10|11 Nº 50.804 v. 10|11|77
$ 600.— e. 1º|12 Nº 52.681 v. 1º|12|77

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21 Secretaría 41 cita y emplaza por 10 días a GUILLERMO CARLOS RANUSCHIO para comparacer en juicio "Valcarce de Ranuschio, Marta Eleonora c|Ranuschio, Guillermo Carlos s|nulidad de matrimonio", Expte. número 1.663 y contestar la demanda entablada bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — José Antonio Faro, secretario.
$ 1.200.— e. 1º|12 Nº 53.943 v. 1º|12|77

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita a MARIA LUISA PINAL de PERELLO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Macías Pinal de Perello, María Luisa, s|ausencia con pres. de fallecimiento" bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por seis meses, una vez por mes.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1977. — Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 600.— e. 15|8 Nº 38.020 v. 15|8|77
$ 600.— e. 12|9 Nº 40.119 v. 12|9|77
$ 600.— e. 3|10 Nº 43.028 v. 3|10|77
$ 600.— e. 1º|11 Nº 47.230 v. 1º|11|77
$ 600.— e. 1º|12 Nº 51.760 v. 1º|12|77

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO PALFY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1977.— Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
e.1º|12 Nº 3.238 v.5|12|77

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a LIDIA OSIEDACZ por edictos publicados una vez p|mes por espacio de 6 meses en los autos carat.: "Buj, Jorge s|presunto fallecimiento".
Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Félix G. Igarzábal, secretario.
$ 400.— e. 9|9 Nº 41.467 v 9|9|77
$ 600.— e. 4|10 Nº 44.865 v. 4|10|77
$ 400.— e. 1º|11 Nº 49.047 v. 1º|11|77
$ 400.— e. 1º|12 Nº 53.467 v. 1º|12|77

Nº 27

El Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber que doña MARIA MERCEDES FRIAS de AGRA, solicita la adición del apellido Frías que viene usando. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1977. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 500.- e.1º|12 Nº 53.827 v.1º|12|77

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC MOISES TARRAB. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Secchi, secretario.
e. 1º|12 Nº 3.239 v, 5|12|77

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION SANTA Vda. de CHIESA.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1977. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 1.000.- e.1º|12 Nº 51.928 v.5|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 23|11|77.

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a doña NILSA SILVIA GONZALEZ OXLEY DE ALI a

fin de que tome la intervención que le corresponde en autos: "González Oxley de Alí, Nilsa Silvia s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 800.- e.1º|7 Nº 30.912 v. 1º|7|77
$ 800.- e.1º|8 Nº 31.291 v.1º|8|77
$ 800.- e.1º|9 Nº 33.822 v.1º|9|77
$ 800.- e.3|10 Nº 43.281 v.3|10|77
$ 800.- e.1º|11 Nº 47.194 v.1º|11|77
$ 800.- e.1º|12 Nº 52.511 v.1º|12|77

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALDINA CARDOZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Luis José Carballido, secretario.

e. 1º|12 Nº 3.240 v. 5|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CASA JUSTO S.A.C.I.F.I., con domicilio en la Avenida Sáenz 646. Fíjase hasta el día 3 de marzo de 1978, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico Don Bernardino Kopcow, con domicilio en Lavalle 1527, 5º piso, oficina 23. Señálase el día 11 de mayo de 1978 a las 10 horas, para la reunión de la junta, la que se realizará en la Sala de Audiciencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — Arturo F. Alonso Peña secretario.

$ 4.500.- e.1º|12 Nº 40.042 v.7|12|77

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por dos días que en autos: UNION OESTE TALLERES METALURGICOS S.R.L. s/quiebra, se encuentra a disposición de los acreedores el proyecto de distribución de pago de los acreedores verificados que de no mediar oposición se aprobará.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 1.200.- e.1º|12 Nº 53.846 v.2|12|77

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, en autos: "Industrial Comahue. S. A, en formación s|quiebra, incidente de calificación del conducta", cita a HECTOR CAPITAN, CARLOS DANEL y MIGUEL ANGEL CABALLERO, para que en el plazo de diez días se presenten en autos a contestar el traslado conferido y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerle el mismo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1977. — Eugenio C. Gallegos Del Santo, secretario.

e. 1º|12 Nº 3.241 v. 1º|12|77

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "Comercial Argentina S.A. s/quiebra - inc. calificación de conducta", cita a JOSE DE PABLO y PEDRO ORDOÑEZ RIOS a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 600.- e.1º|12 Nº 39.201 v.1º|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	23|11|77	LUCRECIA TERMI	1º|12	5|12|77	39.846	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	21|11|77	LIDIA IDALINA VILARREAL de RAPOSO	1º|12	5|12|77	39.838	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|77	ANTONIETA BLAMDINO DE IOZZIA	1º|12	5|12|77	39.868	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|77	AMANDA LIDIA ELVIRA LOVAGLIO DE MURTAGH	1º|12	5|12|77	53.604	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	18|11|77	JUSIF ALI y de MARIA ABRAHAM DE ALI	1º|12	5|12|77	39.824	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	10|11|77	ESCOBAR JOSE ANTONIO	1º|12	5|12|77	39.879	1.000
3	6	Ester Riesel	22|11|77	POTENZO EPIFANO o POTENZO EPIFANI	1º|12	5|12|77	39.798	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	19|10|77	JOSE IBRAHIM BABOR o BAABOUR y SOFIA LEVY	1º|12	5|12|77	39.869	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|11|77	Ezequiel Vázquez	1º|12	5|12|77	39.866	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|9|77	Haydée Celia BALSEIRO de BAILHERES	1º|12	5|12|77	39.821	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	22|11|77	Guillermo Angel Murtagh	1º|12	5|12|77	53.605	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	15|11|77	CONSTANCIA SPAMPINATO Vda. de CATATOZZOLO	1º|12	5|12|77	39.799	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21|9|77	MANUEL FALCON	1º|12	5|12|77	53.564	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	14|11|77	Héctor Torres	1º|12	5|12|77	53.537	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	22|11|77	Albina Rosa CASALE	1º|12	5|12|77	39.811	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	22|11|77	Antonia Mosquera Suárez de Pedreira Taboada	1º|12	5|12|77	39.840	1.000
7	14	José Luis Galmarini	19|8|77	WLADIMIR HANUS	1º|12	5|12|77	53.477	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	3|11|77	Francisco Florencio MERCADO	1º|12	5|12|77	53.443	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|10|77	FRANCISCA MUNTADA DE VALERI	1º|12	5|12|77	39.822	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|11|77	ALBERTO LUIS WARLEY	1º|12	5|12|77	38.841	1.000
9	18	M. O. Bacigalipo de Moreno Ocampo	23|11|77	PEDRO NATALIO BUGNA BIANCHI	1º|12	5|12|77	53.532	1.000
10	19	Martín J. Durand	18|11|77	Santos ALGOZZINO	1º|12	5|12|77	53.584	1.000
11	21	Julio Campos	3|11|77	JESUS EMILIO CASTIÑEIRA	1º|12	5|12|77	39.856	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|11|77	MARIA TERESA PAULINA MOLINARI de QUINTANA y PAULINA TERESA MARIA MOLINARI de QUINTANA	1º|12	5|12|77	39.835	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	16|11|77	OMAR FRILLO NIEVAS	1º|12	5|12|77	39.867	1.000
11	21	Julio Campos	17|11|77	CONSTANTINO AQUILES BOTTARI	1º|12	5|12|77	53.521	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	2|11|77	María Carmen Turelli Vda. de Giorgi	1º|12	5|12|77	39.801	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	24|11|77	María Antonia de la TORRE de NOCETI ACHAVAL o María Antonia de las Mercedes de la TORRE de Noceti ACHAVAL	1º|12	5|12|77	53.470	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22|11|77	JOAQUIN MIGUEL	1º|12	5|12|77	53.568	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	16|11|77	Rosa Wagner	1º|12	5|12|77	53.594	1.000
13	26	Antonello Tramonti	21|11|77	ANDRES FRIEIRO	1º|12	5|12|77	39.880	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	21|11|77	Nélida Castro de Trotta	1º|12	5|12|77	39.864	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25|10|77	ELADIO GONZALEZ	1º|12	5|12|77	39.833	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23|11|77	FRIDA JANKOVSKAJA DE GOLDFEDER	1º|12	5|12|77	53.476	1.000
15	30	José Eduardo Russo	22|11|77	NORBERTO ALFREDO ESCOLA	1º|12	5|12|77	30.812	1.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|11|77	CARMEN FASQUALE DE DI SALVIA	1º|12	5|12|77	53.472	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	18|11|77	DAVID PONTI	1º|12	5|12|77	53.568	1.000
18	36	María Isabel Millán	22|11|77	FRANCISCO STABILE	1º|12	5|12|77	53.596	1.000
18	36	María Isabel Millán	23|11|77	HECTOR MARIA ESTEBAN CLEMENTE ROSSI	1º|12	5|12|77	39.835	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|11|77	LUIS JOSE AGOSTINELLI	1º|12	5|12|77	39.844	1.000
19	38	Marta B. Gómez Alsina	9|11|77	MARGARITA LAVEZZI de MONTEL	1º|12	5|12|77	53.493	1.000
20	40	Francisco Carlos Terrones	23|11|77	ELSA FERNANDEZ	1º|12	5|12|77	53.536	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|11|77	ELISA ANGELA MUZIO	1º|12	5|12|77	53.637	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	16|11|77	JORGE FINO CUEVAS	1º|12	5|12|77	39.865	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	23|11|77	AMALIA GERSCOVICH	1º|12	5|12|77	53.591	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	2|11|77	Francisco Troisi	1º|12	5|12|77	39.817	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	17|11|77	REMEDIOS LEIVA de MARINETTI	1º|12	5|12|77	39.845	1.000
23	45	Hugo Carrillo	4|11|77	Luis Juan Caressi	1º|12	5|12|77	53.630	1.000
24	48	Rubén Malatesta	15|11|77	Julio CESAR PIERINI Y CELIA PRESA DE PIERINI	1º|12	5|12|77	39.832	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	9|11|77	LUISA ROSA MARTINA GIOVANNETTI de GANDO	1º|12	5|12|77	39.832	1.000
26	51	Julio César Dávolos	22|11|77	ANTONINO ESPOSITO	1º|12	5|12|77	53.438	1.000
26	51	Julio César Dávolos	22|11|77	ALBERTO JOSE SCAFIFI	1º|12	5|12|77	39.815	1.000
27	53	Ana María Luaces	9|11|77	VICTORIA LAZZARI	1º|12	5|12|77	39.816	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27|10|77	JUAN PETTAI	1º|12	5|12|77	53.439	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	18|11|77	ESTEBAN RODRIGUEZ	1º|12	5|12|77	39.881	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	18|11|77	ANUNCIACION CASTANO	1º|12	5|12|77	39.871	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	18|11|77	BASILIO NAGORNY	1º|12	5|12|77	53.516	1.000
27	53	Ana María Luaces	16|11|77	VICENTE BONOMI	1º|12	5|12|77	53.569	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|11|77	Pablo Novara	1º|12	5|12|77	39.872	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|11|77	ALBERTO JOSE ERACCO	1º|12	5|12|77	53.593	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|11|77	Héctor Virgilio Noblía	1º|12	5|12|77	53.606	1.000
30	59	Luis José Carballido	10|11|77	Carlos GALPAROLI	1º|12	5|12|77	53.488	1.000
30	59	Luis José Carballido	22|11|77	Langenheim Eduardo Enrique	1º|12	5|12|77	53.870	1.000
* 21	—	Alberto Oscar Nocosia	24|11|77	GUADALUPE FERNANDEZ	1º|12	5|12|77	53.[illegible]	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial Nº 21

e.1º|12 Nº 752 v.5|12|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a **derecho**, bajo **apercibimiento** de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los **Juzgados en lo Criminal de Instrucción** que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	14|11|77	JUAN CARLOS DANILOWICZ	5	Defraudación.
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	15|11|77	LUIS ANGEL ROUQUAUD	5	Defraudación.
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	16|11|77	ANTONIO LANZILLOTTA	5	Estafas reiteradas.
10	130	Miguel Angel Macchi	8|11|77	JORGE ALBERTO CIS	5	Hurto (Nº 39.591).
10	130	Miguel Angel Macchi	31|10|77	Máximo SASSONE	5	Defraudación.
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	14|11|77	MARCELINO BRUSELA	5	Violación de domicilio y lesiones.
13	140	Oscar A. Pellicori	11|11|77	JUAN PEDRO BLASCO	30	Robo y lesiones.
13	138	Miguel Angel Pinciroli	27|10|77	Roldán, Raúl	5	Homicidio Art. 79 C. P.
14	141	Rolando Portich Baca	18|11|77	CARLOS ANTONIO SALINAS	30	Defraudación.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	FRANCISCO RAGO	5	Quiebra.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	ALBERTO MARIO PEREZ PORTO	5	Quiebra.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	ADOLFO ANTONIO SOTO	5	Quiebra.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	CESAR VENERANDO SEDVAN	5	Quiebra.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	PASTOR ANDRONICO SANTILLAN	5	Defraudación.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	ROBERTO CARLOS ORTNER	5	Quiebra.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	ROBERTO FRANCISCO MANUEL ORTNER	5	Quiebra.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	ERNESTO LEOPOLDO ORTNER	5	Quiebra.
18	156	Domingo Mauricio Acuña	16|11|77	JULIO CESAR ACOSTA	5	Hurto (Nº 14.903).
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	9|11|77	ROBERTO TORRADO	30	Defraudación.
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	9|11|77	ANSELMO TORRADO	30	Defraudación.
24	112	Néstor Luis Blondi	14|11|77	Rodolfo Matías MACEIRA	30	Defraudación reiterad
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|77	MIGUEL FAUSTINO GUZMAN	30	Robo.
27	124	Juan C. Rosales	17|11|77	LUIS ANGEL KOHON	30	Estafa.
27	124	Juan C. Rosales	18|11|77	STELLA MARIS CLAUDIA POGLIANI	30	Defraudación.

e.1º|12 Nº 930 v.7|12|77

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a **estar a derecho**, **bajo apercibimiento** de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, **en los Juzgados en lo Penal Económico** que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	6	Luis R. Carol Augier	1º|11|77	MARIO EDUARDO QUINTANA	5	Infracción al Art. 302 del Cód. Pen.
4	8	Marta Susana Nader	18|10|77	EDUARDO LOUSSINIAN	5	Contrabando
4	7	Nicanor M. P. Repetto	14|11|77	ROBERTO EINAR KNUD HOXMARK	5	Inf. al Art. 302 del Cód. Penal.

e.1º|12 Nº 929 v.7|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 445|976, caratulado: "VIALIDAD NACIONAL c|PROPIETARIO DESCONOCIDO. Expropiación", cita y emplaza por el término de cinco días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio a contestar la demanda, a los que consideren propietarios del inmueble sito en esta Provincia, Departamento Villaguay, Distrito Mojones Norte, con una superficie de 1 Ha. 00 As. 75 Cs. (una hectárea setenta y cinco centiáreas) y cuyos límites y linderos son los siguientes: Norte: Recta (48-49) amojonada y alambrada al rumbo S 88º 25' 0 - 61,03 m. con José López. Este: Recta (47-48) amojonada al rumbo N 6º 46' 0 - 214,07 m. con más terreno de Enrique Vera. Sudoeste: Recta (46-47) amojonada y alambrada al rumbo C 37º 34' E. 118,50 m. con José López. Oeste: Recta (49-46) amojonada al rumbo S 6º 46' E - 117.79 m. con más terreno de Vera Enrique: art. 20 Ley 13.264. bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial, para que la represente en juicio.

Concepción del Uruguay, 19 de agosto de 1977.

$ 9.000.— e.1º|12 Nº 54.027 v.7|12|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: **BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA** c|FULFA, S. A. s|Ejecutivo, que el martillero Manuel Marcos Zorrilla rematará el día 14 de diciembre de 1977, a las 11 horas en la calle Santiago del Estero Nº 1450, de Martínez, provincia de Buenos Aires, donde se exhibe de lunes a viernes de 9.30 a 11.30 horas, una máquina textil marca Reading, número 13.303, sistema Full Fashioned, rectilínea, de 20 cabezales, Galga 21. — Base $ 200.000.— Al contado. Seña 30 por ciento. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre de 1977. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.800.— e.1º|12 Nº 54.044 v.2|12|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en los autos "CONSTRUGAL S. A. s| Quiebra". Expte. Nº 30.584, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 7 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes de la fallida consistentes en moldes metálicos para hormigonear y caños, por un peso aproximado a 15 toneladas que se encuentran depositados en el Depósito "Balbastro", de la Dirección de Mantenimiento de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. Castañares 2350, Capital, donde se exhibirán los días 2, 5 y 6 de diciembre de 6 a 13 horas. La entrega se efectuará el día jueves 22 de diciembre a las 7 horas en el lugar, previo pesaje de los camiones que se utilicen para su carga en el Depósito Arona Hnos. S. R. L., sito en Avda. Cobo 1877, en presencia del martillero y del Sr. síndico. — Venta al contado. Sin base. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — María J. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 3.600.— e.1º|12 Nº 40.078 v.2|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Por dos días. — El Dr. César Marcelo Tarantino, a cargo del Juzgado Federal, Secretaría Civil, Dra. Graciela Arrola, hace saber que el martillero público Eduardo Leitao, Registro 1298, subastará en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c| BERTOLDO OSCAR y otra s| ejecución". Expte. 7716, al contado, sin base, mejor postor el día sábado 3 de diciembre de 1977, a las 15.30 soras, en la calle Alberti 4368, Mar del Plata, cuatro máquinas de coser Mitsubishi, eléctricas, modelo DB 120, sin número visible, en funcionamiento. — Comisión 10 %. Dinero en efectivo.

Mar del Plata, 23 de noviembre de 1977. — Graciela Susana Arrola, secretaria.

$ 1.800.— e.1º|12 Nº 40.015 v.2|12|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos "HRABINA, LADISLAO s|posesión veinteañal", cita por quince días a estar a derecho respondiendo la acción, a **quien o quienes resulten** propietarios del inmueble situado en la calle Salvigny s|n, al lado del Nº 1871, entre la calle Miraflores y el cierre de Salvigny, con las siguientes medidas: 8,60 m. por su frente a la calle **Salvigny**; 28,30 m. por su lado oeste; 28,30 m. por el del este; y 7,30 m. por su contrafrente al norte, con una superficie total de 223,88 m. y distante a 35,38 m. de la esquina formada por la intersección de las calles Salvigny y Miraflores, cuya ocupación se persigue, bajo **apercibimiento de designarse** al Defensor Oficial para que lo represente. — **Publíquese por dos días.**

Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 2.400 e.30|11 Nº 53.758 v.1º|12|77

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a don ALADINO GARCIA a estar a derecho en los **autos: Aladino García**, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese **una vez por mes durante** seis meses.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 500.— e.10|5 Nº 28.351 v.10|5|77

$ 500 e.30|11 Nº 39.968 v.1º|12|77

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **MARIA NATALIA o MARIA NATALINA GRECO de LETO.** — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 1.000 e.30|11 Nº 38.847 v.2|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|11 al 15|11|77.

Nº 11

Publíquese en el Boletín Oficial por tres días el siguiente edicto: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 21 en autos "Boero, Oscar E. C. su Concurso Civil" hace saber que se ha ordenado la rehabilitación del concursado Sr OSCAR ELIAS CARLOS BOERO en virtud del pago total de sus acreedores.

Buenos Aires noviembre 22 de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 2.100.— e.29|11 Nº 53.570 v.1º|12|77

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a **EUFRACIA GALLARDO**, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en juicio "Gallardo, Gabriel Leonardo s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1977. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario

$ 1.200 e.30|11 Nº 53.741 v.1º|12|77

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **JOSE ATALLA** y **SARA ELIAS.**

Para ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — Elsa R. Watzke Reinoso de Garro, secretaria.

$ 1.000 e.30|11 Nº 43.228 v.2|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|9 al 28|9|77.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REBECA o REGINA o RYFKA ZEBRKRAUT o ZELIERKRAUT o ZELLERKRAUT de KORSUNSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.000.— e.30|11 Nº 38.211 v.2|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|11 al 24|11|77.

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **MARIA ANTONIA ALUISO de LABRADOR.** — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1977. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 1.000.— e.30|11 Nº 38.041 v.2|12|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|11 al 4|11|77.

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en los autos ROCCA, JUAN CARLOS y DEL FRADE de ROCCA, MARIA ELENA s| concurso civil, que se ha otorgado carta de pago y se ha dispuesto la rehabilitación de ambos concursados.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1977. — José María Scorta, secretario.
$ 1.200.— e.30|11 Nº 53.729 v.2|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "JUMARA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico contador Salvador Pinski, domiciliado en Tucumán 2190, 6º piso "61", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de febrero de 1978. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 20 de marzo de 1978, a las 9 horas, para la reunión en la Junta de la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 25|11 Nº 3.218 v. 1º|12|77

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos MA.PE.NAVE S. A. s|quiebra, incidente de distribución" hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución ajustado al art. 214, Ley 19.551.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1977. — José León Bustelo, secretario.
$ 1.000.— e.30|11 Nº 39.990 v.1º|12|77

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos: "OTEGUI, LUIS MARIA s| cancelación de certificado" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 31 de 1977 ... II. Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, dispóngase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 08577, por la suma de cien mil pesos ($ 100.000) expedido a un plazo de sesenta días por la Compañía Financiera Central Para la América del Sud, domiciliada en la calle Florida Nº 520, piso 1º, Capital Federal, con fecha 8 de agosto de 1977 y vencido el día 7 de octubre del mismo año, emitido a nombre de Luis María Otegui y|o Mercedes Maris Inés Otegui". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.
$ 21.000.— e.24|11 Nº 52.769 v.15|12|77

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "PECOS BILL I. C. e I. S.C.A. y SAUL KNOBEL s|quiebra", que los acreedores de la sociedad deudora con créditos posteriores al 29|9|70 (fecha de la junta anterior) así como también los del socio Saúl Knobel deberán presentar al síndico Luis F. Serrano en su domicilio de Avda. Pte. Roque S. Peña 943, 8º piso, of. 83 (lunes a viernes, de 10 a 12 horas) dentro del plazo de quince días después de la última publicación, los títulos justificativos de sus créditos para ser considerados en la Junta de Acreedores a realizarse en la sede del Juzgado, Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 2º piso, el día seis de marzo de 1978, a las diez horas. Déjase constancia que la quiebra de Pecos Bill I. C. e I. S.C.A. fue decretada en auto de fecha 17|2|72 y extendida a su socio Saúl Knobel desde esa misma fecha con las siguientes medidas dispuestas oportunamente: intervención de correspondencia, obligación de poner a disposición del síndico liquidador los bienes que tengan de los fallidos, prohibición de hacer pagos a los mismos, decretar la inhibición de los fallidos librando oficios al Registro de Propiedad.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1977. — Luis A. Soler Canevaro, secretario.
e. 30|11 Nº 3.233 v. 6|12|77

Nº 9

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9 Dr. Fernando Bosh, Secretaría Nº 17 hace saber por dos días en los autos "AGENCIA DEHEZA PRATOLONGO HNOS s.Quiebra", se ha presentado Luis Nim Pratolongo y Juan Carlos Pratolongo solicitando su rehabilitación.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 1.000.— e.30|11 Nº 53.734 v.1º|12|77

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por dos días el estado de distribución de fondos en autos "CUBA S. A., su quiebra", la que será aprobada sino media oposición dentro de los 10 días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 1.000.— e.30|11 Nº 39.890 v.1º|12|77

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CASTRO FIDEL RAUL, s| Cancelación", ha mandado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del Decreto Ley 5.965|69 aplicable en esta presente acción por la Ley 20.663 art. 4º procédase a la cancelación de los recibos a plazo fijo transferible por la suma de pesos quinientos cincuenta mil ($ 550.000) previa publicación de edicto en el Boletín Oficial. En la publicación pertinente deberá consignarse la totalidad de los datos denunciados a los efectos de la individualización del título. Autorízase la percepción del valor del recibo a plazo fijo transferible transcurridos sesenta días contados desde la última publicación y del auto respectivo siempre que no mediare oposición. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor. Notifíquese el presente decreto al emisor (Bank of America, Sucursal Flores). La medida precedente ordenada deberá complementarse previa caución real a satisfacción del Juzgado. La publicación ordenada precedentemente lo será por el término de 15 días. Eduardo J. M. Milberg, Juez.". Los requisitos esenciales del recibo cancelado son los siguientes: emitido por Bank of America, Scursal Flores en Buenos Aires el 20 de mayo de 1977 bajo el número 1.484 a plazo fijo por 32 días, con un interés del 73 % con vencimiento el 21 de junio de 1977 por la suma de pesos quinientos cincuenta mil ($ 550.000).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
$ 43.500.— e.16|11 Nº 51.788 v.6|12|77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "ERASMO, OSCAR ANGEL y BURGOS, FRANCISCO CARLOS (soc. de hecho), AGROCOMERCIAL DE ERASMO Y BURGOS, y OSCAR ANGEL ERASMO y FRANCISCO CARLOS BURGOS", Expediente número 38.506, Síndico Juan Antonio Cedro, con domicilio en Adolfo Carranza Nº 3148, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el 7 de febrero de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de abril de 1978, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. dentro de los diez días de la primera publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímase a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entreguen al Síndico los libros y comprobantes de la contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, noviembre de 1977. — Emilio Perea, secretario.
e.29|11 Nº 3.225 v.5|12|77

Nº 13

"Banco Alemán Transatlántico s.Cancelación de Documentos". En los presentes autos que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Antonio Boggiano Nº 13, Secretaría Nº 26 de esta Capital Federal, se ha ordenado comunicar por quince días, con fecha 21 de setiembre de 1977 la cancelación de los siguientes pagarés: Nº 9169 librado por ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A., con domicilio en Crespo 2942 (Cap. Fed.) por $ 128.174.—, con vencimiento al 27|5|77, descontado por Laminación Basconia S.A. en su carácter de endosante; Nº 9300 librado por

COMERCIAL FEYRO S.A., con domicilio en Catamarca 262 (Prov. de Córdoba) por $ 188.142.—, con vencimiento al 30|5|77, y dos pagarés librados por CHRYSLER FEVRE ARGENTINA S.A., con domicilio en Reconquista 657 (Cap. Fed.) por $ 500.000.— cada uno, ambos con vencimiento al 15|7|77, recibidos en garantía de la firma Texa Textil Argentina S.A. en su carácter de endosante y que se ha ordenado el pago de los documentos antes detallados transcurridos sesenta días de la última publicación de este edicto de no deducirse oposición.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.
$ 31.500.— e.15|11 Nº 51.629 v.5|12|77

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por dos días que se encuentra presentado en Secretaría proyecto de distribución provisorio en la quiebra de AFINCAR S. A. el que podrá ser observado en los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1977. — Julio César Palacio, secretario.
$ 1.000.— e.30|11 Nº 39.886 v.1º|12|77

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber en autos "PAMPIN de LOPEZ, MERCEDES y otro s|cancelación": "Bs. As. 28|10|1977 ... procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible a nombre de José María López Aráoz u (Oroz Libreta de Enrolamiento Nº 292.492) y Mercedes Pampín de López, bajo el Nº 63.407, con vencimiento el 10|1|1977 por la suma de 170.000 (ciento setenta mil pesos) previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 170.000) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. Aydée Elvira Cáceres Cano. Juez. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 24.000.— e.30|11 Nº 53.728 v.21|12|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por quince días en los autos: "RACUBIAN, ARMEN s|cancelación de cert. de dep. a plazo fijo". Expte. número 4.015|77, la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos, transferibles, emitidos por el Banco de Avellaneda, Casa Central, que se detallan: Nº 08668 por $ 1.091.464, vto. 3|10|77; y Nº 08669, por $ 791.574, vto. 30|11|77; y del emitido por el Banco Argentino de Comercio, Casa Central, Nº 07936, por pesos 521.490, vto. 27|11|77. Todos emitidos en favor de Armen Racubián, en la Ciudad de Buenos Aires y pagaderos en la misma. Se hace saber que se autoriza el pago de los mismos para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos (salvo que la última publicación sea anterior al vto., en cuyo caso se contarán desde el vto.) de no mediar oposición (art. 89, Decreto Ley Nº 5.965|63).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 28.500.— e.24|11 Nº 39.608 v.15|12|77

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de MARFINCO, S.A., Síndico Antonio Rajil, Uruguay 618, p. 2º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de febrero de 1978. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrara con los que concurran el día 2 de mayo de 1978, a las 9 horas, en la sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.
e.29|11 Nº 3.227 v.5|12|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 36, hace saber la quiebra de "ORGANIZACION PINTAL, S.R.L." que fue decretada el día 18 de agosto de 1977. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley número 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 28 de febrero de 1978. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 5 de mayo de 1978, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Myrtha Gladys Goldadler, con domicilio en la calle Sucre 2346, piso 5º E. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 30|11 Nº 3.234 v. 6|12|77

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de PAMI, S.R.L.; síndico Adolfo Vainstein, con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 1º, of. 105, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de mayo de 1978, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1977. — Federico C. Carrego, secretario.
e.29|11 Nº 3.228 v.5|12|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por quince días que en los autos "DELAICO BENJAMIN R. -s- cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 316.487, librado con fecha 25 de julio de 1977 con vencimiento el 23 de enero de 1978, por la suma de pesos doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos incluído los intereses, a nombre de su beneficiario don Benjamín Raúl Delaico, careciendo de endoso y pagadero en Capital Federal por su emisor Banco de Intercambio Regional, Sucursal, Bartolomé Mitre, con domicilio en Bartolomé Mitre 343.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1977 — Federico C. Carrero, secretario
$ 21.000 e.14|11 Nº 38.339 v.2|12|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos: "VIDROTECNICA TEXTIL, S.A.C.I. s|Cancelación", ha decretado la cancelación judicial de los pagarés cuyos datos se enuncian a continuación y en el orden siguiente: Librador, Domicilio, Importe, Fecha de Vencimiento, Endosante, Domicilio: Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 450.611, 24|9|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 780.454, 24|9|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 443.769, 3|10|1977, sin endosante. — D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 1.291.240, 12|10|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., Astillero $ 450.611, 13|10|1977, sin endosante. - Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 443.769, 20|10|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 780.454, 24|10|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 1.291.245, 12|11|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, Prov. Bs. As., $ 450.612, 18|11|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., pesos 443.771, 20|11|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., pesos 780.455, 24|11|1977, sin endosante. — Acquamarine S.A.C.I., Río Luján y Zanja Fulminante, Tigre, Prov. Bs. As., pesos 300.000, 14|10|1977, sin endosante. — Acquamarine S.A.C.I., Río Luján y Zanja Fulminante, Tigre, Prov. Bs. As., pesos 500.000, 28|10|1977, sin endosante. — Acquamarine, S.A.C.I. Río Luján y Zanja Fulminante, Tigre, Prov. Bs. As., pesos 775.922, 11|11|1977, sin endosante. — Citrex, Corrientes 1145, piso 5º Capital Federal, $ 342.384, 12|10|1977, Neo Tec, República de Israel 235, San Martín, Prov. Bs. As. — Indelec, Brasil 379, Capital Federal, $ 274.282, 25|9|1977, Dieléctrica, Sgto. Cabral 1748, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. — Siam, Molinedo 1600, Avellaneda, Prov. Bs. As., $ 262.044, 28|9|1977, Dieléctrica, Sgto. Cabral 1748, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. — Dieléctrica, Sgto. Cabral 1748, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., $ 258.181, 7|10|1977, sin endosante. — Manuel Iriberri, S.A., Brown 666, Bahía Blanca, Prov. Bs. As., $ 56.608, 5|9|1977, Facetyt, S.A., Remedios de Escalada de San Martín 2810, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. — Hilario M. Nicola, San Martín 577, Rafaela, Prov. Santa Fe, $ 109.000, 15|9|1977. — Facetyt, S.A., Remedios de Escalada de San Martín 2810, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. — Enea, S.A., San Martín 1424, Rosario, Prov. Santa Fe, $ 107.699, 15|9|1977. — Facetyt, S.A., Remedios de Escalada de San Martín 2810, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. — Electricidad Americana, San Jerónimo 260, Santa Fe, pesos 58.338, 30|9|1977, Facetyt, S.A. — Electricidad Americana, San Jerónimo 260, Santa Fe, $ 67.837, 30|9|77, Facetyt, S.A. — Héctor A. Cámpora, Laprida 2122, Rosario, Prov. Santa Fe, $ 79.333, 30|9|1977, Facetyt, S.A. — Héctor A. Cámpora, Laprida 2122, Rosario, Santa Fe, pesos 79.333, vto. 30|9|1977, Facetyt, S.A. — Bruno Cipollone, 1º de Mayo 2851, Mar del Plata, Prov. Bs. As., $ 153.586, 30|9|1977, Facetyt. — Fadae, S.A.C.I., Entre Ríos 462, Rosario, Prov. Santa Fe, pesos 137.054, 8|10|77, Facetyt. — Saryca, S.A., Cuyo 2728, Martínez, Prov. Bs. As., pesos 101.207, 10|10|77, sin endosante. — Cerámica Milano, Moreno 970, piso 2º, Of. 12, Capital Federal, $ 300.855, 10|9|1977. — Tecno Abrasivos, Camarones 1952, Capital Federal. — Gases Industriales, San José 83, piso 9º, Capital Federal, pesos 88.685, 20|9|1977. — Plásticos Reforzados, Calle 47, (ex Conret) 447, Villa Ballester, Prov. Bs. As. — Improtel, S.C.A., Fco. Acuña de Figueroa 888, Capital Fededal, $ 32.480, 21|9|1977. — Plásticos Reforzados-Jonach, S.A.I.C., Belgrano 258, piso 3º, Capital Federal, $ 44.206, 21|9|1977, Plásticos Reforzados. — Cerra Plásticos, Liniers 688, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., 36.122, 30|9|1977, sin endosante. — Cerra Plásticos, Liniers 688, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., $ 36.123, 30|10|1977, sin endosante. — Astirrelos Regnicoli, Colón y Río Luján, San Fernando, Prov. Bs. As., pesos 747.581, 9|10|1977, sin endosante. — Astilleros Regnicoli, Colón y Río Luján, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 799.913, 9|11|1977, sin endosante. — Quinto Meschini Automotores, José F. Moreno 1138, Mendoza, $ 137.700, 30|9|1977, Astillero Marán, 11 de Setiembre 2827, Victoria, Prov. Bs. As. — Fres y Cibils, S.A., Guido 1926, piso 1º, Capital Federal, pesos 2.640.934, 30|9|1977, sin endosante. — Frers y Cibils, S.A., Guido 1926, piso 1º, Capital Federal, $ 2.640.935, 31|10|1977, sin endosante — Electro Alem, Córdoba $ 13.831, 3|10|1977, I.M.S.A., Viamonte 367, piso 8º, Capital Federal. — Siemar, S.A.C.I., Oliden 4326, Capital Federal, pesos 500.344, 10|10|1977, I.M.S.A. — Panelectric, Fournier 3060, Capital Federal, $ 108.080, 10|10|1977, I.M.S.A. — Cristante Hnos. Fonrouge 2545, Capital Federal, $ 891.120, 10|10|1977, I.M.S.A. — Rei S.R.L., Carlos Calvo 2867, Munro, Provincia de Buenos Aires, $ 450.000, 12|10|1977, I.M.S.A. — Ilansir, S.A.I.C., San Ginés 471, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, pesos 500.000, 14|10|1977, I.M.S.A. — Exhaustor, Chiclana 3253, Capital Federal, $ 76.300, 18|10|1977, I.M.S.A. — Emilio Molina, Independencia 418, Santiago del Estero, pesos 60.349, 18|10|1977, I.M.S.A. — Dunlit, Av. Bdo. Ader 2389, Munro, Provincia de Buenos Aires, $ 40.892, 4|10|1977. Tyrolit, S.A., Boquerón 741, Morón, Provincia de Buenos Aires. — FIAT Concord, Cerrito 740, Capital Federal, $ 160.000, 4|10|1977, Tyrolit, S. A. — FIAT Concord, Cerrito 740, Capital Federal, $ 160.000, 4|10|1977, Tyrolit, S. A. — FIAT Concord, Cerrito 740, Capital Federal, $ 690.000, 4|10|1977, Tyrolit, S. A. — Dálmine Siderea, Avenida Leandro N. Alem 1057, Capital Federal, pesos 587.694, 20|10|1977, Tyrolit, S. A. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, $ 23.040, 1º|12|1977, Horacio Leo (Frekolor), José Ingenieros 5048, Munro, Provincia de Buenos Aires. Los pagarés que se indican a continuación llevan como endosante a la firma Horacio Leo, Freskolor de la calle José Ingenieros 5048, Munro, Provincia de Buenos Aires; Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 19.862, 1º|12|1977. — Macetería Del Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 48.740, 1º|12|1977. — Macetería del Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 48.740, 31|12|1977. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, $ 127.605, 30|12|1977. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, 25.700, 1º|12|1977 — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 38.600, 30|12|1977 — Fibrotécnica, Ruta 205, Km 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 24.560, 30|12|1977. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 29.733, 30|12|1977. — Alfredo Crebay, Murguiondo 1636, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, $ 56.000, 1º|12|1977. — Alfredo Crebay, Murguiando 1636, Grand Burg, Provincia de Buenos Aires, $ 56.000, 31|12|1977. — Macetería El Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 53.800, 1º|12|1977. — Macetería El Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 53.800, 31|12|1977. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, $ 244.263, 30|12|1977. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 14.600, 1º|12|1977, Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 22.000, 30|12|1977. — Armería Los Mellizos, Avenida Santa Fe 2121, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, $ 507.943, 1º|12|1977 — Armería Los Mellizos, Avenida Santa Fe 21, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, $ 758.502, 30|12|1977. — Camping Alamo, Hipólito Yrigoyen 1531, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, $ 89.508, 10|1|1978. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 39.724, 10|1|1978. — Macetería el Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 48.710, 10|1|1978. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, $ 125.466, 10|1|1978. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 51.511, 10|1|1978. — José Félix, Ruta 8, Km. 54,500, Pilar, Provincia de Buenos Aires, $ 22.377, 10|1|1978. — Vivero 14 Provincias, Avenida Iparraguirre 7, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, $ 317.529, 10|1|1978. — Casa Strusi, Valentín Alsina 3075, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, $ 128.462, 10|1|1978. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, pesos 46.081, 10|1|1978. — Alfredo Crebay, Murguiondo 1636, Grand Burg, Provincia de Buenos Aires, $ 56.000, 10|1|1978. — Macetería El Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 53.800, 10|1|1978. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, pesos 244.363, 30|1|1978. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, pesos 29.195, 10|1|1978. — Armería Los Mellizos, Avenida Santa Fe 2121, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, $ 1.011.336, 10|1|1978. — Vivero Modelo, Avenida Santa María 455, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, $ 78.936, 10|1|1978 — Vivero Roma, San Eduardo 130, Temperley, Provincia de Buenos Aires, $ 65.855, 10|1|1978. — José Félix, Ruta 8, Km. 54,500, Pilar, Provincia de Buenos Aires, pesos 183.409, 10|1|1978. — S. Camping San Miguel, Avenida Mitre 185, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, $ 407.940, 10|1|1978. — Roberto Fernández, Rivadavia 10.902, Capital Federal, $ 40.705, 10|1|1978. — Casa Rotandi, Avenida Pavón 346, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, pesos 110.881, 10|1|1978. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 5.064, emitido por Compañía General de Inversiones, S. A. F., a nombre de Vidrotécnica Textil, S.A.C.I., por pesos 12.000.000, con fecha de emisión 8|9|1977 y de vencimiento 10|10|1977, no endosado. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 27.913, emitido por Mariva, S. A. Cía. Financiera, a nombre de Vidrotécnica Textil, S.A.C.I., por $ 12.966.575, con fecha de emisión 12|9|1977 y de vencimiento 12|10|1977, no endosado. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. — Federico Carrero, secretario
$ 99.500 e.22|11 Nº 52.420 v.13|12|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber en autos: "BORNEANA, ALBERTO s|cancelación" que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 21853 expedido por el Banco Río de la Plata con fecha 15|8|77 y con vencimiento el 29|9|77 cuyo acreedor es el peticionario L.E. 375.107 por un valor nominal de $ 1.451.500. Se previene que se ordenará su pago si no se dedujese oposición dentro de los 60 días comunes a partir de la última publicación del presente. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.
$ 16.500.— e. 17|11 Nº 59.162 v. 7|12|77

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 46 hace saber la apertura del concurso civil de GINO MARIO DE FAVERI, italiano, jubilado, casado con Serafina Natalia Bombina Do Gaetano, domiciliado en Avda. La Plata 165, 10º "2" de Cap. Federal. Céd. Ident. Nº 1.246.991 (Pol. Fed.). Se designó síndico al doctor Ernesto M. Viñes, domiciliado en Diagonal Norte 651, 6º piso 116. Fíjose el 30 de marzo de 1978 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico en su domicilio. — La junta de acreedores se realizará con los que concurran, el 5 de junio de 1978, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Palacio de Justicia, 8º piso.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1977. — O... Sosa, Secretario.
$ 5.500.— e.28|11 Nº 53.343 v.2|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	10|10|77	MANUELA MESA	30|11	2|12|77	53.436	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	9|11|77	CELINA JAIME de ANDREOLI	30|11	2|12|77	39.751	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5|10|77	Julia Dora SPAGNOLO de TAGLIANI	30|11	2|12|77	53.263	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	26|10|77	JOSE CARLINI	30|11	2|12|77	53.312	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	16|11|77	FRIDA LEVIT de GLASSERMAN	30|11	2|12|77	39.758	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	21|11|77	GONZALO AURELIO MUÑIZ	30|11	2|12|77	39.747	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|77	Angélica Noemí Lima de Venturino	30|11	2|12|77	39.749	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|11|77	ANA OLEFFE y JOSE GREGORIO ANDRES ARTAZCOZ	30|11	2|12|77	39.745	1.000
6	11	Ana M. Benaventano	22|11|77	JOSE CUETO FLORIDO	30|11	2|12|77	53.260	1.000
6	11	Ana M. Benaventano	22|11|77	MARIA TERESA VALENTE	30|11	2|12|77	39.767	1.000
7	14	José Luis Galmarini	17|11|77	Isaac Glusberg	30|11	2|12|77	39.724	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26|10|77	Remigia CEJAS de QUIROGA	30|11	2|12|77	39.729	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14|11|77	Leonardo GINESTRA	30|11	2|12|77	53.294	1.000
8	15	Luis De Preindlsberg	16|11|77	Máximo Pompilio Enrique FERRUCCI	30|11	2|12|77	53.307	1.000
8	15	Luis De Preindlsberg	10|11|77	Salvador MIRABELLI	30|11	2|12|77	30.731	1.000
9	18	M. A. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|11|77	PABLO VICENTE CAGGIANO	30|11	2|12|77	39.752	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|11|77	JOSE FRANCISCO BARONE	30|11	2|12|77	39.739	1.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|11|77	MIGUEL ANGEL CAPUANO	30|11	2|12|77	39.746	1.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|11|77	DOMINGO CAINO y SANTIAGO CAINO	30|11	2|12|77	39.775	1.000
11	21	Julio Campos	23|10|77	GERMAN JESUS ANTON	30|11	2|12|77	53.336	1.000
11	21	Julio Campos	18|11|77	RAUL ALBERTO AGUILAR	30|11	2|12|77	39.718	1.000
11	21	Julio Campos	18|11|77	VICTORIA CARDOZO de ZECCA	30|11	2|12|77	39.740	1.000
11	21	Julio Campos	16|11|77	Salvador Drago	30|11	2|12|77	53.422	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	18|11|77	Fulvia o Fulvia Hortensia Salaverry	30|11	2|12|77	39.77?	1.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	23|11|77	MIGUEL BATTAGLA y ANTONIO CARLOS BATTAGLIA	30|11	2|12|77	39.766	.000
13	26	Ester Riesel	23|9|77	CAYETANO PALLADINO	30|11	2|12|77	39.792	..000
13	26	Ester Riesel	20|10|77	MANUEL RODRIGUEZ o MIGUEL RODRIGUEZ COSMEN	30|11	2|12|77	39.770	.000
14	28	Guillermo C. Mercado	4|11|77	ORLANDO BIGLIERI	30|11	2|12|77	39.791	1.000
15	29	José Eduardo Russo	21|11|77	ELENA AGUSTINA RAMOGNINI DE CASTEX	30|11	2|12|77	39.781	1.000
15	29	José Eduardo Russo	7|11|77	María Josefina Robles	30|11	2|12|77	39.782	1.000
15	29	José Eduardo Russo	23|11|77	Pascual Antonio PONZIO	30|11	2|12|77	[illegible].316	.000
15	29	José Eduardo Russo	16|11|77	Enrique Pedro Vittone	30|11	2|12|77	[illegible].362	.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|11|77	ADRIANO VEGA y CONCEPCION MENENDEZ	30|11	2|12|77	53.415	.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|11|77	Isaac Moisés TABAKSCHNEIDER	30|11	2|12|77	39.754	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	2|9|77	FRANCISCO BENITO FLORES	30|11	2|12|77	39.794	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	14|11|77	LUIS DISANTO	30|11	2|12|77	53.324	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|10|77	VALENTINA LENCINA DE PURCHIA	30|11	2|12|77	53.257	.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|10|77	NICOLAS ALEJANDRO PURCHIA	30|11	2|12|77	53.259	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|10|77	CARLOS ALBERTO PURCHIA	30|11	2|12|77	53.258	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|11|77	FRANCISCO JAVIER DAVILA CORTES	30|11	2|12|77	39.744	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|11|77	JUAN ANTONIO PIANETTI y ROSALIA ALVAREZ DE PIANETTTI	30|11	2|12|77	39.757	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|9|77	ALBERTO DOMINGO ARPINI	30|11	2|12|77	39.711	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|11|77	Elena Victorina VENCE de BIONDO	30|11	2|12|77	39.765	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	19|9|77	IRIS ALICIA MANUGIAN de ROSSI	30|11	2|12|77	53.293	1.000
20	40	Salvador José Mammana	21|11|77	Alfredo ROSSI o Alfredo Juan Rossi o Alfredo Juan María ROSSI	30|11	2|12|77	39.764	1.000
20	40	Salvador José Mammana	21|11|77	Carlos del Valle	30|11	2|12|77	39.743	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	17|11|77	MARCELINA RODRIGUEZ Vda. de SOLLA	30|11	2|12|77	53.353	1.000
23	45	Hugo Carrillo	16|11|77	LUIS DARDO GONZALEZ	30|11	2|12|77	53.283	1.000
23	45	Hugo Carrillo	9|11|77	JUAN DARIO MONTES DE OCA	30|11	2|12|77	39.725	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	5|10|77	Anunciada o Anunciación Gualducci y Walsh Vda. de Kroll	30|11	2|12|77	53.345	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	3|11|77	RICARDO SERGIO VILLANUEVA	30|11	2|12|77	53.352	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	21|11|77	EDUARDO JOSE GARBARINO	30|11	2|12|77	39.723	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|11|77	DOMINGO RENNIS y MARIA BARILA DE RENNIS	30|11	2|12|77	53.269	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22|11|77	ERNESTA DELSANTO	30|11	2|12|77	53.309	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	15|11|77	ESTEFANIA FERREIRA DE PICCININI	30|11	2|12|77	53.425	1.000
26	51	Julio César Dávolos	22|11|77	ANTONIO ALBERTO VALEJE	30|11	2|12|77	53.403	1.000
26	51	Julio César Dávolos	11|11|77	Angela GALLI de FERREIRO	30|11	2|12|77	53.288	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|11|77	Eduardo VASTRO FERNANDEZ	30|11	2|12|77	53.390	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	14|11|77	TOMAS BURGOS o TOMAS BURGOD TERAN	30|11	2|12|77	53.262	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|9|77	Teresa Trucco de Scalise	30|11	2|12|77	53.395	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	2|11|77	CECILIA ELISA GONZALEZ DE VALIENTE	30|11	2|12|77	53.323	1.000
30	60	José María Scorta	18|11|77	HAYDEE IRUME DE REARTE	30|11	2|12|77	39.793	1.000
30	60	José María Scorta	14|11|77	ANGEL POLITO	30|11	2|12|77	39.779	1.000
30	59	Luis José Carballido	9|11|77	ROBERTO CARLOS GIGLIO GIRANI	30|11	2|12|77	39.755	1.000
30	59	Luis José Carballido	21|11|77	MARIA JOSEFA EXPOSITO DE CAMERE	30|11	2|12|77	39.748	1.000

e.30|11 Nº 751 v.2|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	11|11|77	Washington Argentino Romano	29|11	1º|12|77	53.173	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	21|11|77	PILAR o PILAR RAMONA GONZALES de SANTERRE	29|11	1º|12|77	53.175	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|11|77	ROQUE DONATO BASILIO	29|11	1º|12|77	53.226	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|11|77	JOAQUINA MINETTO de MUÑOZ o MUÑOZ MORALES	29|11	1º|12|77	53.249	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	17|11|77	ESTER SZMULEWICZ de ZAKIN	29|11	1º|12|77	37.796	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	7|11|77	Gertrudis Riera de Pla	27|11	1º|12|77	54.149	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	21|11|77	Miguel GIULIANO	21|11	1º|12|77	53.224	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	15|11|77	Abraham Bublick	29|11	1º|12|77	53.117	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	16|11|77	JOSE LAFUENTE	29|11	1º|12|77	39.711	1.000
7	14	José Luis Galmarini	3|11|77	JOSE GIL	29|11	1º|12|77	39.665	1.000
7	14	José Luis Galmarini	16|2|77	PEDRO MAURICIO MARTINEZ SOSA	29|11	1º|12|77	53.223	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|11|77	BENJAMIN KOVALSKIS	29|11	1º|12|77	39.630	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|11|77	FILOMENA SALLUSTIO DE IACOVIELLI o IACOVIELLO	29|11	1º|12|77	39.648	1.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|11|77	CIRIACO GARCES o CIRIACO GARCES y SUPERVIA	29|11	1º|11|77	39.662	1.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|11|77	RAMON PEREGRINO MIGUENS BUSTELO o RAMON MIGUENS BUSTELO o RAMON MIGUENS	29|11	1º|12|77	39.699	1.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|11|77	Angela Elisa Marchesi de Pavone	29|11	1º|12|77	52.121	1.000
10	19	Martín J. Durand	15|11|77	ROSALIA CECILIA BORGES de CAPELLINI	29|11	1º|12|77	39.717	1.000
11	21	Julio Campos	18|10|77	ANTONIO IGNACIO REY	29|11	1º|12|77	39.652	1.000
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	12| 9|77	ANA TALLO DE BACHAR	29|11	1º|12|77	39.663	1.000
11	21	Julio Campos	11|11|77	Margarita Epifania RUIZ de PARDIÑAS	29|11	1º|12|77	39.673	1.000
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	18|11|77	ENRIQUE JOSE BLANCHARD	29|11	1º|12|77	53.107	1.000
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	22|11|77	ATANASIA DIMOPOLU de NASCOS	29|11	1º|12|77	39.703	1.000
11	21	Julio Campos	17|11|77	LINO ROVIRA	29|11	1º|12|77	39.712	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	18|11|77	Valentín Justo Fernández y Carlos Eugenio Fernández	29|11	1º|12|77	53.084	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	7 | 7|77	FIDEL MILILLO	29|11	1º|12|77	39.631	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	15|11|77	JUANA MARIA CADUR de GIORDANO	29|11	1º|12|77	39.650	1.000
13	26	Antonello Tramonti	17|11|77	HELENA MANOUKIAN y KOHARIG SIRABONIAN Vda. de MANOUKIAN	29|11	1º|12|77	39.645	1.000
13	26	Antonello Tramonti	17|11|77	JUANA HELENA DACUNDA o DACUNDA DE ABALLAY	29|11	1º|12|77	39.684	1.000
13	25	Fernando Posee Saguier	9 |11|77	RICARDO BLANCO	29|11	1º|12|77	39.689	1.000
14	27	José Luis Caruso	9 |11|77	Tomás GALZERRANO	29|11	1º|12|77	39.709	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	7 |10|77	NAZARENO CARLOS CIAPONI	29|11	1º|12|77	53.225	1.000
14	27	José Luis Caruso	28| 9|77	Félix o Félix Fortunato BARRIOS	29|11	1º|12|77	53.241	1.000
15	30	José Eduardo Russo	15|11|77	JESUS PEREZ RIVERA	29|11	1º|12|77	39.692	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	18| 2|77	Angel Florencio Rivero	29|11	1º|12|77	53.133	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	24| 8|77	BREZULA JOSE	29|11	1º|12|77	53.227	1.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	16|11|77	GILER SYMCHA KALB	29|11	1º|12|77	39.567	1.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18|11|77	MANUELA MOSQUERA	29|11	1º|12|77	53.168	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|10|77	MODESTO DIMINGUEZ	29|11	1º|12|77	39.627	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4 |11|77	JORGE HORACIO GABASTOU	29|11	1º|12|77	53.092	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|10|77	ARMANDO ATILIO MARINI	29|11	1º|12|77	39.640	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7 |11|77	FLEYI FORTUNATO	29|11	1º|12|77	39.632	1.000
18	36	María Isabel Millán	9 |11|77	SMITH Fernando	29|11	1º|12|77	39.656	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|10|77	Juana Reyes de Alé	29|11	1º|12|77	39.710	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|11|77	BELTA KUPERSZMIT	29|11	1º|12|77	53.082	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7 |11|77	CELIA ZANOTTI de HEREDIA	29|11	1º|12|77	53.218	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	16|11|77	SILVESTRE HERRERA	29|11	1º|12|77	39.714	1.000
20	40	Salvador José Mammana	17|10|77	GERSCOVICH de MERMELSTEIN Juana	29|11	1º|12|77	39.633	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	16|11|77	HECTOR ROBERTO ROMAN	29|11	1º|12|77	39.651	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	16|11|77	MARIA DEL SEÑOR BARROS	29|11	1º|12|77	39.715	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|11|77	PIERINO GRASSI	29|11	1º|12|77	53.161	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|11|77	Bautista NOBILE	29|11	1º|12|77	53.122	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	21|11|77	HECTOR EMILIO VITALE	29|11	1º|12|77	39.649	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	22|11|77	Ana Raquel TUCHMAN de WAJS	29|11	1º|12|77	53.109	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	16|11|77	ROBERTO GARRIDO	29|11	1º|12|77	39.654	1.000
23	45	Hugo Carrillo	16|11|77	Celia Carpintero de Campi	29|11	1º|12|77	53.203	1.000
23	45	Hugo Carrillo	21|11|77	PEDRO MIGLIERINA	29|11	1º|12|77	39.702	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	17|11|77	Elisa Josefa GRAFFIGNA	29|11	1º|12|77	53.152	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	17|11|77	Emilio Francisco Antonio CONTARTESI	29|11	1º|12|77	53.153	1.000
26	51	Julio César Dávolos	22|11|77	AURORA RUFINA VILLAR de CAVALLERI	29|11	1º|12|77	39.691	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|11|77	MIGUEL FELIZ PANUZZIO	29|11	1º|12|77	39.686	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|11|77	RAMIRO RUIBAL ALLES	29|11	1º|12|77	53.165	1.000
27	53	Ana María Luaces	15|11|77	JUAN RODRIGUEZ	29|11	1º|12|77	49.636	1.000
27	53	Ana María Luaces	15|11|77	Luis DI SANTO y Luisa CASTALDI de DI SANTO	29|11	1º|12|77	39.547	1.000
28	56	José Luis Gallo	15|11|77	OSCAR JOSE FRATTINI	29|11	1º|12|77	39.697	1.000
28	56	José Luis Gallo	10|11|77	MARIA ESTHER MARCONE de IERACI	29|11	1º|12|77	53.091	1.000
28	56	José Luis Gallo	25|10|77	MARIA CRITANOVICH de FRANICEVICH	29|11	1º|12|77	39.635	1.000
28	56	José Luis Gallo	21|11|77	MALIK ANTONIO	29|11	1º|12|77	53.130	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|11|77	Domingo BALZAROTTI	29|11	1º|12|77	39.674	1.000
30	59	Luis José Carballido	17|11|77	ANTONIO RUIZ BERAMENDY	29|11	1º|12|77	39.696	1.000
30	59	Luis José Carballido	1 | 9|77	JUAN CARLOS KUPERMAN	29|11	1º|12|77	53.136	1.000
30	59	Luis José Carballido	5 | 7|77	RITA TRINDADE	29|11	1º|12|77	53.146	1.000

e. 29|11 Nº 750 v. 1º|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, doctora Esther E. D. de De Aspro, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a los imputados ROGELIO OSCAR RAMIREZ, RUBEN MORELO, JUAN ANTONIO RIOS, MANUEL VEGA, CLARO BLANCO, PABLO A. CARBALLO y VICTOR ACOSTA ROSALES, en la causa Nº 29.110 seguida por infracción al Decreto Ley Nº 6.618|57 bajo apercibimiento de decretarse sus rebeldías en caso de incomparecencia. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1977. — Susana B. Ragonese, secretaría.

e. 29|11 Nº 3.229 v. 1º|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en causa número 29.092|77 caratulada: "Avila, Armando s| Falsificación de Documento Público", que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Suscripto, cita, llama y emplaza a ARMANDO AVILA (gestor, último domicilio conocido Mitre 1160, de Caseros), a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 4 de noviembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 23|11 Nº 3.214 v. 14|12|77

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 a cargo del suscripto, se cita y emplaza a JUAN CARLOS MOLINA para que dentro del término de cinco días a contar de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en causa Nº 28.066 caratulada: "Molina, Juan Carlos s|hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.

San Martín, 14 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 29|11 Nº 3.230 v. 5|12|77

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 a mi cargo, se cita y emplaza a OSCAR ALBERTO QUINTANA para que dentro del término de cinco días a partir de la publicación del presente, comparezca a este Tribunal, a estar a derecho en causa Nº 28.392 que se sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.

San Martín, 15 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 29|11 Nº 3.231 v. 5|12|77

Juzgado Federal Nº 3, de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 del Dr. Ignacio E. Basombrío (h.), cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la última publicación del presente a MAGDALENA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.445|77 caratulada: "Fernández, Magdalena s|hurto de energía eléctrica", bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 16 de noviembre de 1977. — Ignacio E. Basombrío, secretario.

e. 29|11 Nº 3.232 v. 5|12|77

MERCEDES

El Juez Federal de Mercedes (B), por la Secretaría Nº 3, cita por 10 días a JUAN C. COSTA, para que conteste demanda en autos: "ENTel c|López, Bernardino y otros s|indemnización de daños y perjuicios", bajo apercibimiento de rebeldía y pérdida de derecho (arts. 41, 59, 60, 155, 356 y 486 del C.P.C.).

Mercedes, 1º de junio de 1977. — Ricardo Geronimo Uncal, secretario.

$ 2.500.— e. 25|11 Nº 53.240 v. 1º|12|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría 2, comunica por tres días en autos: "DUEK, NISSIM y GUIBELMAN DE NISSIM, DORA s|divorcio" (Expte. Nº 17.891) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el martes 6 de diciembre de 1977, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, la finca sita en Flores 435, Barrio Arca, Paso del Rey, Pto. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Sec. D, Manz. 303, Parc. 12, de 10 m de frente por 44,69 m de fondo. Sup. tot. 446,99 m2 y que tiene edificado un chalet de: comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Ocupado por el Sr. Amer Vacin quien dice ser inquilino y cuyo contrato no consta en autos. Base: $ 197.349. Al contado, en efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado del boleto. Se visita de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1977. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 3.900.— e. 30|11 Nº 53.809 v. 2|12|77

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Sec. Nº 4. Hace saber por tres días que el Banco Municipal de la Plata subastará el 3 de diciembre de 1977, hora 11, en su sede de calle 48 esquina Diagonal 74, La Plata, por intermedio del martillero Horacio Filangeri, el inmueble sito calle Nueve de Julio entre las de Maza y Thames, partido San Isidro. Dominio: 26.973.909. Circ. V, Sec. C, Mz. 129, Parcs. 5 y 6, base parcela 5, $ 420.540 y de parcela 6, $ 381.420, contado seña: 8 por ciento; comisión: 3 o|o. Desocupadas. Comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Venta autos "BALDI VICENTE, sucesión vacante".

Buenos Aires, noviembre 24 de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 3.600.— e. 29|11 Nº 39.852 v. 1º|12|77

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4. Hace saber por 3 días, en autos "COY, FRANCISCA; ITURRIAGA, RICARDO, Sucesión vacante", que el Banco Municipal de La Plata, por intermedio del martillero Jorge López de la Fuente, rematará en el Salón de Ventas de su Casa Matriz, calle 48 esquina Diagonal 74 de la Ciudad de La Plata, el sábado 3 de diciembre de 1977, a las 10 horas, al contado, mejor postor, lote de terreno [illegible] sito en calle Marconi entre Verdi y Bellini, Partido de Quilmes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Manzana 91, Parcela 10, que

mide 12,99 mts. de frente por 21,65 mts. de fondo. Desocupado. Base: $ 32.600. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 4.200.— e.29|11 Nº 39.363 v.1º|12|77

Nº 10

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 19. Hace saber por 3 días, en autos "KUIETRASKS, ALFONSO. Sucesión vacante", que el Banco Municipal de La Plata, por intermedio del martillero Jorge López de la Fuente, rematará en el salón de Ventas de su Casa Matriz, calle 48 esquina Diagonal 74 de la Ciudad de La Plata, el sábado 3 de diciembre de 1977, a las 10.30 horas, al contado, mejor postor, lote de terreno baldío, sito en calle 24 entre 21 y 23. Barrio "Oro Verde", Partido de La Matanza. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI. Sección R. Parcela 27. Manzana 123; que mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo. Desocupado. Base: $ 48.900. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Escribana como condición de venta: Ana María Woschinsky.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Martín J. Durand, secretario.
$ 4.800.— e.29|11 Nº 39.851 v.1º|12|77

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "TELESOFF, SAMUEL J. y otros c| PALLOTTO, HECTOR OSVALDO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 37.875; que el martillero Héctor E. Furst rematará el 9 de diciembre de 1977, a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido, ubicado en Virreyes, partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Plumerillo 2573. Nom. Catastral Circunscripción VII, Manzana 24, Parcela 6. Superficie total del terreno 261,95 m2. Se trata de una propiedad que consta de: frente con entrada a jardín; living-comedor; 3 dormitorios; 1 baño y una cocina (en construcción). En los fondos una casa premoldeada de pieza, cocina-comedor y un baño. Según constancias de fs. 30 se encuentra ocupada por el demandado y su núcleo familiar. Adeuda Impuestos Municipales (fs. 20) $ 13.266. Impuesto Inmobiliario (fs. 22) $ 4.358. No adeuda suma alguna en concepto de pavimentos ni Obras Sanitarias. Base: $ 1.054.514. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita días hábiles de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.
$ 6.600.— e. 30|11 Nº 53.813 v. 2|12|77

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos "RODRIGUEZ de BRAVO, MARIA V. s| Testamentaria", Expediente Nº 1.232, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 6 de diciembre, a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, la propiedad Carlos A. López 3393|95, edificada en terreno que mide: 8m95 de fte. por 12m03 de fondo, consta de zaguán, cuatro habitaciones, patio, cocina y baño; en altos azotea, antigua; sólo debe tenerse en cuenta como demolición; desocupada. Base: $ 2.012.811, al contado, y las Unidades Nros. 1, 2 y 3 de Planta Baja de la finca Carlos A. López 3360|64. Unidad Nº 1: Con entrada independiente por el Nº 3364, consta de: Hall de entrada, dos dormitorios, antecocina, cocina, baño, W.C. y patio; en altos piecita. Sup. total de la Unidad Funcional: 167mc18; Porcentual: 42,72 o|o. Base: $ 2.844.227, al contado. Ocupada por el Dr. Horacio R. Blanda en carácter de inquilino sin contrato. Unidad Nº 2: Con entrada por el número 3360 consta de: Dos habitaciones, comedor, cocina, baño, patio; en altos terraza; en mal estado de conservación; contando esta unidad con teléfono. Desocupada. Sup. total de la unidad funcional: 136mc.14; Porcentual: 23,93 o|o. Base: $ 2.282.463, al contado. Unidad Nº 3: Con entrada por el Nº 3360, consta de: Sala, dos habitaciones, cocina, baño; al fondo terreno libre, siendo su estado de conservación muy malo; desocupada; Sup. total de la Unidad Funcional: 181mc53. Porcentual: 33,35 o|o. Base: $ 3.565.268, al contado. — Las Unidades no adeudan expensas comunes al 18|8|77. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los inmuebles se visitan martes y jueves de 16 a 18 hs.
En Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1977. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 8.400.— e.29|11 Nº 53.491 v.1º|12|77

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría número 54, Hace saber por tres días que el martillero Horacio Filangeri por el Banco Municipal de La Plata, subastará en la sede de esa Institución, calle 48 esquina Diagonal 74, La Plata, el día 3 de diciembre 1977, hora 11.30, el inmueble sito calle Los Arboles entre las de Mozart y Mazzanet, Hurlingham, Morón, dominio 7331|50, Circ. IV, Sec. D, Mz. 94, Parc. 5 y 6. Base de parcela 5: $ 690.460, y de parcela 6: $ 1.626.750, contado: Seña 8 %. Comisión 3 %. Comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Escritura ante Esc. Elsa Turdó. Desocupadas. Autos: "JUAREZ CARNEROS, LUISA, Suc. vacante".
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 3.600.— e. 29|11 Nº 39.850 v. 1º|12|77

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos: "RAPUANO, NICOLAS c|DIGNANI, ROBERTO s|cobro hipotecario". Expte. Nº 25.377 (Reservado), que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú rematará el día 6 de diciembre, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital, un departamento ubicado en la calle Vicente López Nº 2281, 5º piso, dpto. C, unidad 30, interno, de Capital, que consta de un ambiente dividido, un pequeño hall de entrada, baño completo y cocina tipo kichinete, en buen estado de conservación, con servicios centrales y en el estado de ocupación en que se encuentra, cuyo contrato de alquiler vence el 30 de junio de 1979, no debiéndose suma alguna en concepto de expensas. Base: pesos 1.390.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, y sellado de ley 5 o|oo. Visitar de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Luis José Carballido, secretario.
$ 4.200.— e. 29|11 Nº 39.820 v. 1º|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco (5) días en autos: "UNION TEXTIL, C.I.S.A. s| quiebra", Expte. 25.175, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Horacio A. Taranco, rematarán el próximo día jueves 15 de diciembre de 1977, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo: Ubicado en Villa Hue, pueblo Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Congreso Nros. 346|350|358 y frente también a la Av. América Nros. 345|349|355. Según título lotes 12, 13, 14, 15, 37, 38, 39, 40 y 41, de la manzana G, con una superficie aproximada de cada lote de 500 m2. Superficie total aproximada: 4.497 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. H, Manzana 10, Parcelas 28 (lote 12) y Parcela 5 B (lotes restantes). En block. Base: $ 60.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %, en efectivo o cheque certificado contra Banco de la Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado o con las siguientes facilidades: El 10 % del precio de venta a la firma del boleto; el 40 % a la aprobación judicial de la subasta, y el saldo, es decir el 50 % restante, a un año de plazo, en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a contar de la fecha de la aprobación judicial de la subasta, con más el interés del 70 % anual pagadero por semestre vencido. En garantía por el saldo de precio se deberá constituir hipoteca en primer grado a favor de la fallida. La escritura traslativa de dominio se efectuará por ante el escribano que designe el Juzgado. La venta se realiza ad-corpus y el inmueble se entrega desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la

Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley. Horario de visitas: de 10 a 13 horas los días 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13 y 14 de diciembre de 1977. Informes: Oficinas de los martilleros, Viamonte 1481, 6º A, Tel. 46-0853, y en autos, Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211, piso 5º, de 8 a 12.30 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 19.000.— e. 30|11 Nº 53.777 v. 6|12|77

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros s|quiebra", incidente de liquidación Provita S.A., Expediente número 36.649, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 20 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados, ubicados en Villa Flores, de la localidad de Roldán (Departamento de San Lorenzo) de la provincia de Santa Fe: lotes Nros. 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la manzana Nº 98, ubicados en la calle 12, a los 32,93 m de la calle 9 hacia el NO, compuestos unidos de 60,72 m de frente al SO por 32,49 m de fondo; lotes Nros. 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de la manzana Nº 98, ubicados en la calle 10 entre las calles 9 y 11, a los 20 m de la calle 9 hacia el NO compuestos unidos de 60,72 m de frente al NE por 32,49 m de fondo; lote Nº 21 de la manzana Nº 98, ubicado en la calle 12 entre las calles 9 y 11, a los 32,93 m de la calle 11 hacia el SE, compuesto de 10,12 m de frente al SO por 32,49 m de fondo. Venta en block. Superficie total de los 13 lotes: 4.274,40 m2. Base: $ 800.000. El título obra a fs. 145|154. Dominio fs. 594. Inscripto en el Departamento de San Lorenzo tomo 189, folio 37 núm. 109.249. Venta ad-corpus. Visitar diariamente. Prohibido comprar en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo. Venta al contado. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.
$ 13.000.— e. 1º|12 Nº 39.918 v. 7|12|77

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "CARLOS SANGUINETTI, S. A.C.I.F.I. c|ROMER, S.R.L. s|ejecutivo", Expte. Nº 38.517, que el martillero I. M. Páez rematará el 6 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en Luis Viale 1061, mesas de madera para cama, lámparas de mesa de una luz, fondue de cobre, juego de compota, bandejas, platos distintos motivos, baldes para hielo, y demás artículos de bazar, todos nuevos, sin uso Acondicionador de aire marca Surrey con motor "Morbe" modelo L 742 de 1|3 HP Nº 184243 según chapa metálica adherida, en funcionamiento (aparato sin Nº a la vista y presenta en la parte superior el Nº 100). Un acondicionador de aire marca Frigidaire con chapa metálica adherida que dice modelo A C 2025, Serie 7623365. Un acondicionador de aire marca GM con chapa metal adherida que dice modelo A 4325 Serie 2621030. Armario para exhibición de acero inoxidable con estantes de vidrio, estantes de un lado y otro, espejo en la parte trasera interna con luz en la parte superior e inferior, medidas 3 x 1,80 m. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total y en efectivo. Exhibición de 14 a 18 hs., diariamente, de lunes a viernes.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — Eugenio C. Gallegos Del Santo, secretario.
$ 4.800.— e. 30|11 Nº 53.810 v. 1º|12|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en los autos: "ESPINACO, ANGELA S. c|CUPERAL S. A. s|ejecutivo", Expte. Nº 49.261, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 5 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I, Nº 2042|46, Cap. Fed., y lugar donde también se exhiben todos los días de 9 a 16 horas, inclusive, los siguientes bienes: Una máquina Expectro fotómetro marca Arbolad. Una balanza analítica marca Mettler Nº 116492. Una máquina de calcular marca Olivetti modelo divisuma 26, Nº 8023806, en el estado que se encuentran. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Sellado 5 o|oo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.
$ 2.800.— e. 30|11 Nº 53.776 v. 1º|12|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por un día que en los autos: "ALONSO, ALFREDO c|CORNALBA, RICARDO E. s|ejec.", Expte. Nº 2.997, que el martillero Efraín Raúl Lombardi rematará el día 5 de diciembre 1977, a las 17 hs., en la calle Gallo 730, Cap., donde se exhiben, de 8 a 19 hs., los siguientes bienes: Una balanza tipo reloj marca F/H sin Nº visible, de 15 kg. Una máquina de calcular eléctrica con cajón para dinero marca N.C.R. Nº 500198. Una balanza tipo reloj marca Marani Hnos. Nº 38634, para 25 kg. 25 cajones exhibidores, de alambre, de 0,80 x 0,40. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total, debiendo el comprador fijar domicilio en Cap. Fed. (art. 565 del Cód. Proc.).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Enrique M. Butty, secretario.
$ 1.400.— e. 1º|12 Nº 39.938 v. 1º|12|77

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días, en autos "VICOMER, S. A. C. I. A. F., c|ALANIS, LUIS A. s|ejec.". Expte. Nº 3.445, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 6 de diciembre de 1977, a las 16 horas, en donde se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, calle Godoy Cruz 2451, Capital, los siguientes bienes: una balanza marca Berkel para dos kilos; otra balanza modelo Molero, también para dos kilos; una cortadora de fiambre marca Bianchi Legítima, eléctrica sin número visible y funcionando. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 2.000.- e.30|11 Nº 53.678 v.1º|12|77

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos "BARRERA ELSA c|MOLINA VIAMONTE OSVALDO, s|ejecutivo", Expte. Nº 3.152, que el martillero Lorenzo Donohoe, rematará el sábado 3 de diciembre de 1977, a las 10 hs., en Ciudad de La Paz 2506, piso 1º, Capital Federal, donde se encuentran depositados y donde se exhibirán con una hora de anticipación a la subasta, los siguientes bienes: un combinado marca "Philips", en perfecto estado de funcionamiento; un aparato "Grundig"; equipo amplificador completo. — Sin base, a contado y al mejor postor. — Comisión: 10%.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1977. Norma Di Noto, secretaria.
$ 2.200.- e.30|11 Nº 39.988 v.1º|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 43, hace saber por tres días, en el juicio: "LAPRIDA, S.A.C.I., contra OLIVARES LUIS A. y otro, sobre prendario", Expediente Nº 26.339|74, que el martillero Luis F. Monetta, rematará el día 14 de diciembre de 1977, a las 17 horas, en el local de la calle Laprida Nº 2160, Capital Federal; un automotor marca "Fiat", 128-Berlina, modelo 1972, motor Nº A-038-0860875, chasis número A-827382, patente Nº "C-510504", que se exhibe en el mismo lugar en el estado en que se encuentra. — Base: $ 9.650. — Al mejor postor, al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Comisión: 10%. — Sellado del boleto 5 o/oo. — El retiro del automotor, es por cuenta y riesgo del comprador.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1977. — Antonio García Videla, oficial 1º.
$ 3.900.- e.30|11 Nº 53.678 v.2|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Doctor Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Resistencia, Chaco, Secretaria Doctora Mariana M. V. de Bruniard, hace saber dos días, autos: "BANCO NACION ARGENTINA c|CARLOS ENRIQUEZ MOIRAGHI y RAMON EIDESER SANCHEZ s|cobro ejecutivo de pesos", Expte. Nº 188|77, que martillero Walter López Almirón, rematará el día 2 de diciembre de 1977, a las 9 horas, en Av. Hernandarias 637, Ciudad: 8 estantes metálicos de 4,5 y 6 espacios desarmables; una balanza "Noctor" para 3 kilos; y una máquina de escribir portátil marca "Letera" Olivetti funcionando; una máquina de coser industrial marca "Singer" Nº 3-31 K 4, con motor eléctrico. — Sin base, contado y mejor postor. — Comisión de ley cargo comprador.
Resistencia, octubre 20 de 1977. — Mariana M. V. de Bruniard, secretaria.
$ 2.000.- e.30|11 Nº 53.567 v.1º|12|77